



EDICIÓN ESPECIAL



Neoliberalismo y (des) gobierno



ANÁLISIS del **Primer Año** del Presidente **Guillermo Lasso**

Virgilio Hernández y Jacques Ramírez
Coordinadores

Neoliberalismo y (des)gobierno: Informe del primer año del presidente Guillermo Lasso

Virgilio Hernández y Jacques Ramírez
Coordinadores

Mayo, 2022



Diseño, diagramación y asistencia de edición.

Pamela Molina Ochoa.

Edición General.

Jacques Ramírez

ÍNDICE

Introducción

1. **Gobierno Neoliberal, Oligárquico y Autoritario: 10 tesis sobre el primer año de Gobierno de Guillermo Lasso.**

Virgilio Hernández

2. **Un año más gobernados por el FMI**

Fernando Buendía

3. **(In)seguridad ciudadana**

Diego Maestre

4. **La Salud**

Carina Vance

5. **Educación Superior: ¿mucho ruido y pocas nueces?**

Antonio Malo

6. **La Política Exterior**

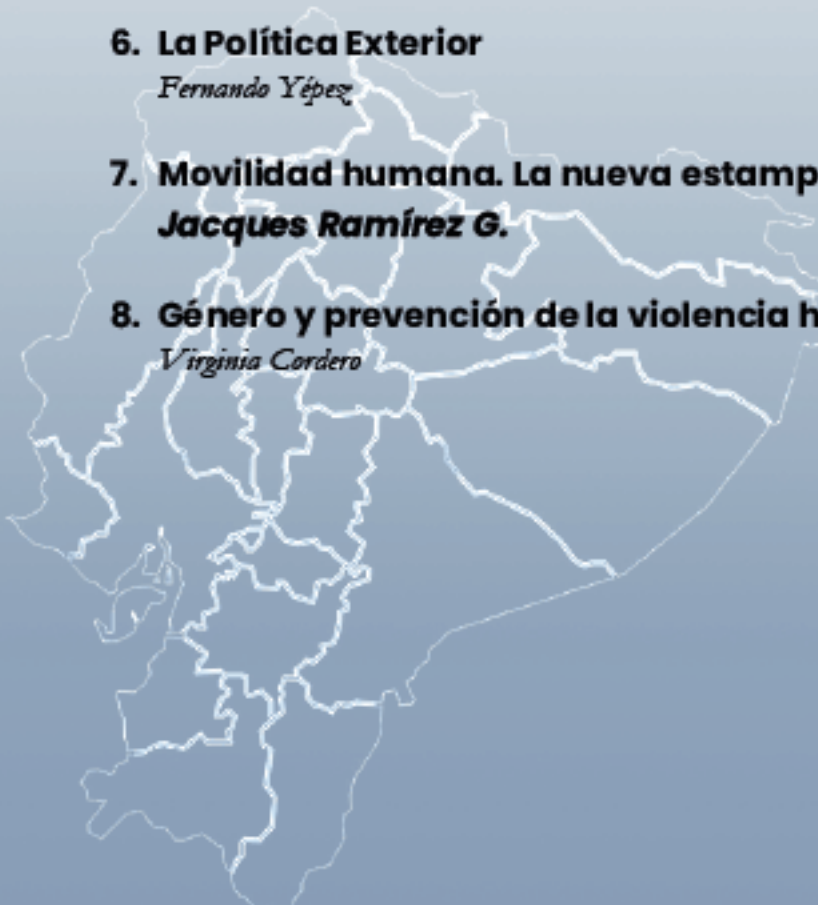
Fernando Yépez

7. **Movilidad humana. La nueva estampida migratoria**

Jacques Ramírez G.

8. **Género y prevención de la violencia hacia las mujeres**

Virginia Cordero



Introducción

El candidato de la alianza CREO-PSC, llegó a la Presidencia de la República del Ecuador luego de vencer en el balotaje con el 52,36% de apoyo de la población. Guillermo Lasso, más conocido por ser dueño del Banco de Guayaquil, arribó a Carondelet después de su tercer intento y así cumplir su sueño y el de su familia. Vale recordar que el actual presidente descende de general Leonidas Plaza Gutiérrez, (aquel que traicionó al Viejo Luchador), quien se casó en 1905 con Avelina Lasso, heredera de la clase terrateniente quiteña. De esta unión nacería el futuro presidente Galo Plaza Lasso (1940-1944), primo en segundo grado por línea materna del actual presidente Guillermo Lasso Mendoza¹.

En su Plan de Trabajo (2021-2025) planteó sus principios y valores los cuales quedaron estipulados en su misión:

1. Establecer una plena democracia regida por el Estado de Derecho, donde funcionen las instituciones y se respete la libertad.
2. Promover una economía de libre mercado y abierta al mundo, fiscalmente responsable para lograr un crecimiento sostenible y generar empleo, como la mejor forma de crear oportunidades para todos.
3. Empoderar a los ciudadanos para que elijan con libertad los medios para alcanzar su realización personal y familiar.

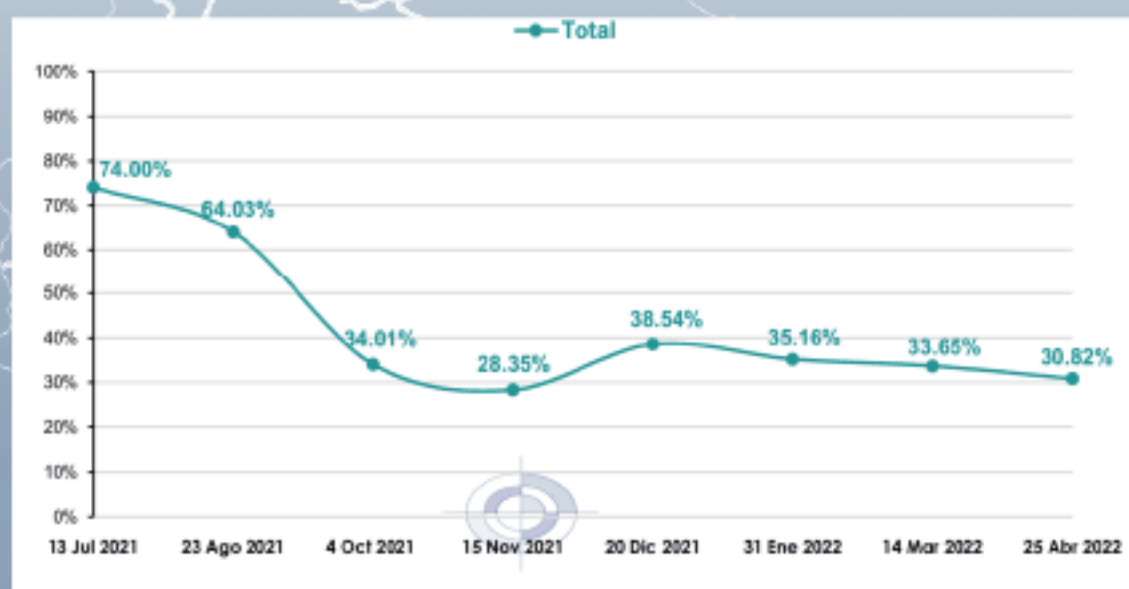
De los tres puntos, lo único que ha cumplido es el fortalecimiento del modelo neoliberal iniciado por el gobierno de Moreno y, por el contrario, en su primer año de (des)gobierno vemos como se ha pulverizado el Estado de Derecho, se ha destruído la

¹ Ramírez, R. Guijarro, J. (2022). De la esperanza a la ira. Historia y repetición del neoliberalismo en Ecuador, 2017-2021. En García Linera A., Ramírez R., Sader, E. y Marceio Pochman, 2022 *La historia de América Latina y el Caribe en el siglo XXI*, Madrid: Akal. (en prensa).

institucionalidad pública, ha incrementado el desempleo, la pobreza y la inseguridad. Por estos motivos la ciudadanía ha perdido la esperanza de realización personal y familiar, motivo por el cual muchos están optando por migrar como única opción para buscar días mejores en otras tierras. Su mejor carta de presentación fue asegurar el acceso a la vacuna contra la COVID-19, pero ha sufrido una notable desaceleración en el avance de cobertura de la 3ra y 4ta dosis como señala Vance en este informe.

Todos los incumplimientos de su oferta de campaña y su plan de trabajo, los desaciertos e improvisación en su manejo gubernamental, los constantes cambios en su gabinete, los actos de corrupción y falacias (sobre todo en torno al caso denominado 'Pandora Papers'), sus doce viajes al exterior sin mayores resultados, ha dado como resultado el desplome de la calificación de su gestión en su primer año de gobierno, el cual llegó a su punto más alto a mediados de julio del 2021 (74%) para después de cuatro meses descender al 28.35% y cerrar su primer año con un 30.82% de aprobación (abril, 2022).

Calificación a la Gestión del presidente Guillermo Lasso



Fuente: Perfiles de Opinión 174

El presente informe del primer año de (des)gobierno del Presidente Guillermo Lasso, analiza de manera sintética los ejes políticos, económicos y sociales, poniendo especial atención a los temas de gobernabilidad, seguridad, pobreza, salud, educación superior, política exterior, movilidad humana y género.





▶ GOBIERNO NEOLIBERAL, OLIGÁRQUICO Y AUTORITARIO: 10 tesis sobre el primer año de Gobierno de Guillermo Lasso.

Virgilio Hernández

1. El presidente Guillermo Lasso, el martes 24 de mayo de 2022, cumplirá un año en funciones, coincidiendo con lo que debió ser un hito para su gestión como Presidente de la República: la conmemoración del Bicentenario de la Independencia. Sin embargo, es una fecha que ha sido despreciada en el calendario oficial del mandatario y del Gobierno Nacional, seguramente porque el discurso de la libertad y la independencia, le es extraño y lejano a un Presidente que gobierna con el Fondo Monetario Internacional, como tutor de la economía nacional y en función de intereses plutocráticos, dejando en el olvido las demandas plebeyas que había prometido cumplir en la campaña electoral.

Cada día suenan más inverosímiles las expresiones que el Presidente se había preparado diez años para gobernar o las estrambóticas aseveraciones que solucionará los problemas del país en 100 minutos; al año de gestión, algunos de los problemas, no solo que permanecen intocados, sino que se han agudizado como por ejemplo, los relacionados con la reactivación productiva, la atención al agro; la generación de empleo o el tema de la inseguridad, que ahora es la principal preocupación de los ecuatorianos; por todas estas razones, el Presidente prefiere ignorar los clamores de la ciudadanía y refugiarse en el amparo que le otorgan los acuerdos con el FMI o la promesa de una oprobiosa propuesta como la presentada por los senadores Menéndez, Rubio, Risch y Kaine (Ley DAV 22083) que pretenden convertir al Ecuador en un "Estado Asociado" que haga de punta de lanza en la región contra la creciente influencia de la República Popular China;

el fortalecimiento de "políticas económicas abiertas" al libre mercado; una gobernabilidad subordinada a la "supervisión" del Secretario de Estado norteamericano tanto de las acciones del Gobierno Nacional como de la Asamblea Nacional; y la regencia de la USAID en todo el proceso de "fortalecimiento democrático"; proyecto que se discute en Estados Unidos, con el silencio oficial del Ecuador y que busca en el año del bicentenario, ubicar al Ecuador en una ficha del ajedrez geopolítico norteamericano, quizá pensando en los cambios regionales que pudiesen presentarse con el resultado de las elecciones en Colombia, cuya primera vuelta se desarrollará este 29 de mayo de 2022.



2. Algunos analistas políticos señalan que, el gobierno del presidente Guillermo Lasso, no tiene una ruta propia, ni proyecto; transcurrido el primer año de su gestión se puede afirmar que el horizonte político del régimen, es la aplicación del modelo neoliberal y la subordinación a los dictámenes del Fondo Monetario Internacional (FMI), por ello, se explica el continuo socavamiento del Estado, la intención reiterada de la privatización del Banco del Pacífico, que era uno de los tres bancos más importantes del país y que en los

► GOBIERNO NEOLIBERAL, OLIGÁRQUICO Y AUTORITARIO: 10 tesis sobre el primer año de Gobierno de Guillermo Lasso.

tres bancos más importantes del país y que en los últimos meses ha sido permanentemente debilitado; de igual forma, se ha anunciado la intención de vender la Corporación Nacional de Telecomunicaciones; centrales hidroeléctricas e incluso el reciente impasse y contrapunto con su homólogo y coideario Iván Duque, Presidente de Colombia, a propósito de la compra venta del avión presidencial, en 8 millones de dólares, demuestran que más allá de los intereses del país, hay un dogma con el que se pretende aprovechar del gobierno para trasladar los bienes públicos a manos privadas.

En la perspectiva neoliberal del FMI, es necesario asegurar recursos, que garanticen los flujos externos y el cumplimiento de indicadores macroeconómicos, por ello, el gobierno se regocija de tener casi 9000 millones de dólares en reservas internacionales, mientras hay una severa crisis de la salud y educación pública; inclusive, recibe autorización para ampliar la inversión pública, fundamentalmente para atender la red vial, que ha sido afectada no solo por el invierno, sino por la falta de mantenimiento y atención durante los cuatro años del gobierno del ex Presidente Moreno y uno del actual régimen.

En los doce primeros meses de gestión, la presidencia de Guillermo Lasso ha tenido importantes recursos, como los provenientes de la venta de petróleo que se presupuestó en 59 dólares y se ha vendido, en promedio, por encima de los 90 dólares el barril (3000 millones adicionales), de igual forma, los ingresos derivados del paquetazo tributario, que les proporcionará 1900 millones en los años 2022 y 2023; sin embargo, los graves problemas permanecen sin resolución. El presidente Guillermo Lasso señaló que en este primer año puso la "casa en orden", lo que contrasta con la percepción ciudadana, en la que apenas 3 de cada 10 califican positivamente al Gobierno y solo el 21%, según la encuestadora Perfiles de Opinión, le cree al presidente Guillermo Lasso.



3. En el gobierno de Guillermo Lasso, paulatinamente se ha ido instaurando una lógica oligárquica-autoritaria, que se distancia de los principios democráticos y de sus propias propuestas del diálogo y el "encuentro" para utilizar la acción del gobierno en función de minúsculos intereses, mientras subordina a las otras funciones del Estado y recurre a la represión contra actores sociales y a la amenaza y descalificación a sus opositores; contando, además, con el disciplinamiento de los grandes medios de comunicación y alineamiento de su reducida élite de poder económico.

El Presidente que hacía gala de su apertura, lo que le sirvió inclusive para que en su participación electoral en el año 2017, sea apoyado por sectores como Unidad Popular y Pachakutik, ahora, a un año de gobierno está cada vez más solo, alejado de sectores políticos que le permitieron ganar la presidencia, como el Partido Social Cristiano y de actores gremiales, como las Cámaras de Producción que también jugaron un rol fundamental en su triunfo, pero que hoy resienten de una política recesiva y sobre todo autocentrada en generar beneficios para un sector de la banca. No es casualidad que las ganancias de la Banca y del Banco de Guayaquil se incrementaran durante el primer año de gestión del presidente Lasso, así como de un reducido sector de las élites económicas, mientras ya casi la mitad de la población, según datos de la CEPAL, vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

► GOBIERNO NEOLIBERAL, OLIGÁRQUICO Y AUTORITARIO: 10 tesis sobre el primer año de Gobierno de Guillermo Lasso.

Decisiones como la publicación de la Ley para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, que fue negada con 94 votos por la Asamblea Nacional y sin embargo, entró en vigencia por una "argucia jurídica" del Secretario de la Asamblea Nacional, distanció a sectores medios y productivos que se vieron afectados con una serie de cargas tributarias, mientras se liberaba de impuestos a los herederos de las grandes fortunas y se permitió que los evasores de ayer y a los que sacaron el dinero de la economía ecuatoriana, ahora lo puedan repatriar pagando un mínimo impuesto, pero con la garantía que no podrán siquiera ser investigados sobre el origen o las razones por las que esos capitales estaban fuera del país.

El presidente Lasso actúa tan centrado en sus propios intereses que, en su primer año, ha cosechado críticas de sectores productivos, importantes actores sociales, la banca serrana e incluso de su propio vicepresidente, que señaló con respecto a la salud, que "es hora de dejar de culpar a otros y atender a los pacientes".

4. Otro signo característico de un gobierno oligárquico es la opacidad y falta de transparencia de sus gobernantes y de las acciones de gobierno, a costa incluso del debilitamiento institucional.

La denuncia realizada por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación, en octubre de 2021, respecto de que tres mandatarios de la región tendrían o habrían tenido recursos en paraísos fiscales, entre ellos, el actual mandatario Guillermo Lasso, suscitó un debate respecto de los mecanismos que se utilizan por parte de algunos de los grandes grupos de poder económico para evadir impuestos e incluso ocultar recursos mal habidos. En Ecuador, además del debate ético, se volvió a poner en cuestión la discusión jurídica, puesto que, por

decisión de la Consulta Popular de 2017, está prohibido que cualquier funcionario público tenga recursos en paraísos fiscales, por lo que ya fue denunciado en la campaña electoral y absuelto por parte del Tribunal Contencioso Electoral. Luego de la publicación del Consorcio Internacional de Periodistas, el primer mandatario manifestó su disposición a concurrir a cualquier comisión o al Pleno de la Asamblea Nacional, pero una vez que la instancia legislativa conformó una comisión para investigar esta grave denuncia, el presidente Lasso, desconoció la capacidad de la Asamblea y decidió por sí mismo, que la Contraloría era el único ente con capacidad para analizar esta denuncia, que luego fue también descartada por un contralor débil y sin legitimidad.



Más allá de la aparente victoria del Presidente de la República al eludir el papel de fiscalización de la Asamblea, quedó debilitado en su autoridad, tanto política como ética, lo que contribuyó a la paulatina pérdida de confianza por parte de la ciudadanía y sobre todo a la falta de capacidad del sistema democrático para poder exigir transparencia a sus mandatarios; de hecho, según el reporte de Perfiles de Opinión, el momento de más baja credibilidad sobre si se gobierna o no con mecanismos democráticos fue coincidente con el proceso de investigación de Pandora Papers, en que descendió de un 23.10%, que tenía a inicios de octubre de 2021, a 20.69%, a mediados de noviembre del mismo año, lo que abona en un proceso de deterioro de la confianza de la democracia. En efecto, según el Latinbarómetro, el 69% apoyaba a la democracia en el 2017, mientras que en el año 2020 había disminuido al 33% y, el 16% de ecuatorianos apoyaban salidas autoritarias.

► GOBIERNO NEOLIBERAL, OLIGÁRQUICO Y AUTORITARIO: 10 tesis sobre el primer año de Gobierno de Guillermo Lasso.

5. Otra muestra del carácter oligárquico autoritario que ha venido desarrollando el Gobierno, es su intento por subordinar a otras funciones del Estado para el cumplimiento de objetivos políticos. Un ejemplo de esto ha sido la utilización de soluciones judiciales que sirvieron al Gobierno Nacional a fin de imponer a Hernán Ulloa como presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para de esa manera controlar la designación del Contralor General del Estado, autoridades electorales y otros altos cargos. Así mismo, ha sido mediante decisiones judiciales que se ha logrado entrapar la acción de la Asamblea Nacional y mantener a la presidenta de la Asamblea Nacional, Guadalupe Llori, con el objeto de controlar al primer poder del Estado.



6. No son extrañas a esta lógica oligárquica-autoritaria, las permanentes amenazas a opositores, desde la sentencia de que "terminará con sus huesos en la cárcel" en contra de Leonidas Iza, presidente de la CONAIE, hasta la calificación de que Rafael Correa y Jaime Nebot, forman parte de un "triumvirato de la desestabilización" o que por el ejercicio de sus respectivas funciones deberían estar en la cárcel, sin que presente fundamento alguno para dichas aseveraciones; las palabras altisonantes contra alcaldes, otras autoridades y ex candidatos a la presidencia.

Adicionalmente a estas declaraciones, está la represión con la que se ha enfrentado reclamos de arroceros, bananeros, campesinos, maestros, estudiantes e incluso movilizaciones con profundo contenido ciudadano, como las marchas del 8 de marzo, por el Día Internacional de la Mujer, que fueron brutalmente reprimidas por un gobierno, que además ha demostrado su carácter patriarcal y machista, expresado claramente con el veto a la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo para Niñas, Adolescentes y Mujeres en caso de Violación.

7. El Gobierno del presidente Guillermo Lasso, en este primer año de gestión ha carecido de una estrategia política, reclamando para sí el derecho a gobernar sin oposición y sin dar cuenta, que también por voluntad popular, tenía una Asamblea Nacional, sin claras mayorías y con una composición contraria al proyecto neoliberal que él y su movimiento representan. Se ha movido el régimen desde una táctica de la cooptación, de hecho, en el primer año del gobierno de Guillermo Lasso, ya existen 22 legisladores independientes, hasta la presión y amenazas a la Asamblea a través de la utilización de mecanismos constitucionales, como la "muerte cruzada" o la consulta popular, que luego han sido descartadas por el propio Presidente de la República.



▶ **GOBIERNO NEOLIBERAL, OLIGÁRQUICO Y AUTORITARIO: 10 tesis sobre el primer año de Gobierno de Guillermo Lasso.**

8. Luego del envío del “Proyecto de Ley de Creación de Oportunidades” y alentado por el relativo éxito en el proceso de vacunación desarrollado por el Gobierno, tanto la ex ministra de Gobierno, Alexandra Vela, como el propio presidente, colocaron la retórica de la “muerte cruzada” contemplada en la Constitución, la que cobró fuerza cuando la Asamblea Nacional, devolvió dicho proyecto por inconstitucional. De igual forma, se volvió a instalar el discurso de la muerte cruzada, cuando la Asamblea pretendió obligar a que el presidente concurra a explicar la denuncia realizada por el Consorcio Internacional de Periodistas, sobre propiedades y capitales domiciliados en paraísos fiscales o a propósito de la negativa y archivo del Proyecto de Ley de Inversiones, con la que buscaba avanzar en procesos de privatización de áreas como la salud y seguridad social, a través de la utilización de mecanismos de asociaciones público-privadas.



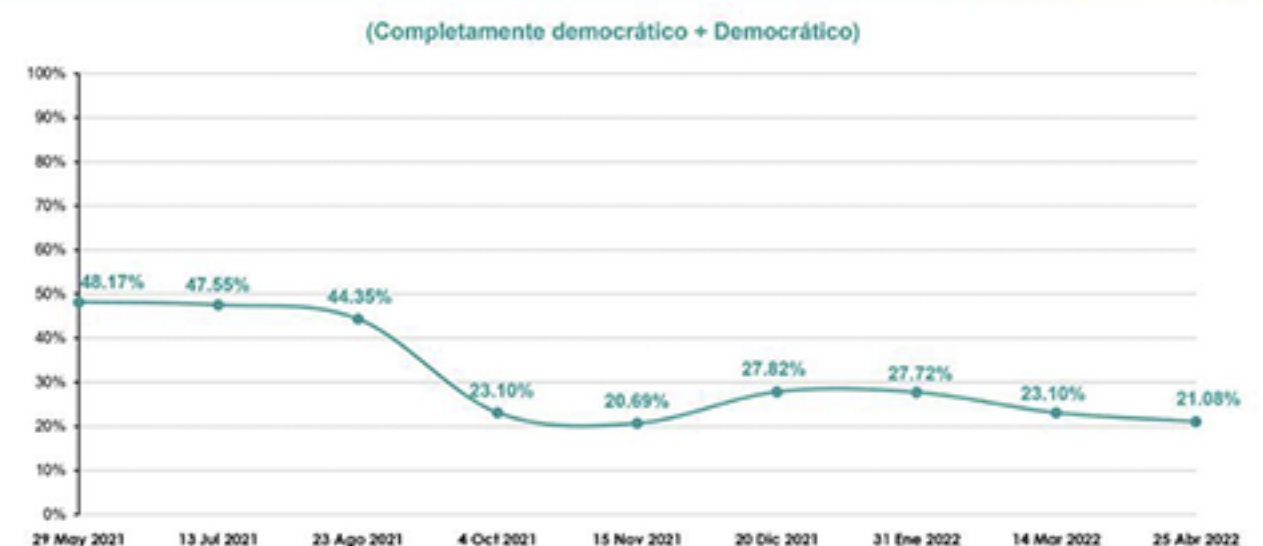
Hasta algunos de los grandes medios presionaron al Gobierno para la convocatoria a una muerte cruzada, sin embargo, el Gobierno cerró el debate el 28 de marzo de 2022, a través del ex vocero presidencial, Carlos Jijón, quien dijo que dicho mecanismo era una “figura constitucional de última instancia y que el Gobierno tenía suficientes herramientas para seguir gobernando”,

al mismo tiempo que anunció la posibilidad de una consulta popular. Es indudable que la negativa del Gobierno se debe a dos factores, uno de carácter coyuntural y el otro estructural.

El primero, tiene que ver con el permanente descenso en las encuestas de opinión, tanto en la aprobación a la gestión como en la confianza de la ciudadanía, lo que pondría en serio peligro que el mandatario sea elegido nuevamente, aunque en las “cuentas oficiales” partían de un apoyo menor al 30%, pero con la disolución de la Asamblea Nacional y la posibilidad de gobernar por decreto durante algunos meses, creían que podían llegar al 40% y lograr la ratificación. Sin embargo, el riesgo era demasiado alto y por ello descartaron esa posibilidad.

El otro factor, es decir el estructural, se debe a que una nueva elección, con la reforma que fue aprobada en febrero de 2020 y que cambió el método de asignación de escaños, del método D’Hondt a Webster, muy difícilmente, suponiendo que sobreviva el Presidente a una nueva elección, tendría una mayoría legislativa, por el contrario, podría tener una Asamblea Nacional, más polarizada y sin el oxígeno que le proporcionan los independientes.

¿QUÉ TAN DEMOCRÁTICAMENTE CREE QUE ESTÁ SIENDO GOBERNADO ECUADOR HOY?



• Área geográfica: Quito y Guayaquil
• Muestra: 617 entrevistas
• Intervalo de confianza: 95%
• Universo: Hombres y mujeres de 18 años en adelante
• Margen de error: ± 4.03
• Fecha de campo: Del 22 al 25 de abril de 2022

► GOBIERNO NEOLIBERAL, OLIGÁRQUICO Y AUTORITARIO: 10 tesis sobre el primer año de Gobierno de Guillermo Lasso.

9. La crisis de la Asamblea Nacional es parte del deterioro institucional provocado a partir de la consulta popular de 2018 y de las reformas de febrero de 2020. Una vez conformada la nueva Asamblea Nacional, Lasso optó por conformar una mayoría, dejando a un lado al partido que le llevó al poder (PSC) y a UNES (primera fuerza política). Dicha mayoría quedó subordinada a la lógica del Ejecutivo y fue comandada por Guadalupe LLori -de los registros del Movimiento Pachakutik-, que se ha inmolado y sacrificado a su movimiento para mantener el pacto con el Gobierno.

Entre los desaciertos de la presidenta podemos señalar su aval a que se publique en el Registro Oficial tanto una ley que fue negada como un presupuesto que fue observado por el Pleno de la Asamblea, así como buscó por todos los medios impedir que se califique dos proyectos de ley relacionados con la derogatoria de la Ley de Desarrollo Económico.



La subordinación al Ejecutivo nuevamente se puso en evidencia cuando intentó que la Ley de Inversiones entre por ministerio de la ley, convocando la sesión el último día que tenía la Asamblea para pronunciarse y luego, encargándole la presidencia al vicepresidente Virgilio Saquicela, al cual, según información de medios de comunicación, le habría llamado, el propio Presidente Lasso, para pedirle que no instale la sesión y permita la entrada en vigencia de dicha normativa de forma ilegítima.

Esta actuación subordinada ha llevado a la división del propio Movimiento Pachakutik, cuya mayoría al igual que la línea oficial de la Izquierda Democrática, siguen respondiendo a los intereses del Gobierno, a pesar de haber perdido apoyo de los diferentes sectores políticos, como se comprueba con la votación de la moción para la conformación de una comisión que analice los incumplimientos a la ley por parte de la presidenta de la Asamblea, la cual obtuvo más de 80 votos.

Además, la pérdida de confianza por parte de la ciudadanía ubica a la instancia legislativa entre las peor calificadas, con menos del 20% de aprobación, al igual que la justicia y otras instituciones estatales.

La hipótesis de este balance, trasciende a las actuaciones personales de la presidencia y más bien coloca a la subordinación y falta de independencia con respecto al Ejecutivo como la causa de la crisis y parálisis de la Asamblea Nacional en la que, según el Observatorio Legislativo, se han presentado 219 proyectos de ley, 207 de iniciativa legislativa, 6 por parte del Presidente de la República y 6 de otras funciones del Estado; sin embargo, se han aprobado apenas 14 leyes, 13 de iniciativa legislativa (del periodo anterior) y una que provino del Ejecutivo y que entró en vigencia de forma irregular, como ya se indicó.



▶ GOBIERNO NEOLIBERAL, OLIGÁRQUICO Y AUTORITARIO: 10 tesis sobre el primer año de Gobierno de Guillermo Lasso.

10. Al cabo del primer año de gobierno, no hay perspectivas claras de la actuación a futuro del Gobierno, por un lado ha asegurado sus compromisos con el FMI, lo que le permitirá tener 1000 millones adicionales en la primera quincena de junio y 700 millones a finales de año, pero implicaría nuevos ajustes, que aún no se han hecho públicos.

Por otro lado, ha descartado salidas como la muerte cruzada o la consulta popular, por el temor que se convierta en un plebiscito sobre la gestión del Gobierno y enfrenta, además, una creciente oposición popular, que aún actúa de forma desarticulada y en la que algunos sectores, como Unidad Popular, privilegian el anticorreoísmo al antineoliberalismo, pero que paulatinamente va cobrando fuerza frente a un gobierno que no ha dado respuestas a las expectativas ciudadanas.

Al mismo tiempo, crecen otras salidas por parte de la ciudadanía, como la revocatoria del mandato que ya se ha anunciado y podría también ser un nuevo escenario de la disputa democrática.





► **ECONOMIA:** **Un año más gobernados por el FMI** **Fernando Buendía**

Al cumplirse el primer año de gobierno del presidente Lasso y el quinto año de continuismo del recetario fondomonetarista ¹, se evidencia la continuidad de la guerra declarada por la oligarquía bancaria, las élites empresariales y las corporaciones extranjeras, contra el modelo de Economía Social y Solidaria y garantista de derechos, instaurado en la década 2007-2017.

La agenda macroeconómica gubernamental desde su perspectiva "fundamentalista", se ha concentrado en garantizar el pago de la deuda externa, mejorar la rentabilidad financiera y la libre transferencia de capitales, disminuir el riesgo país ², mejorar estímulos y acuerdos comerciales para favorecer la inversión extranjera ³ y preparar condiciones para la concesión (privatización) de las empresas y servicios públicos.

A través de las políticas y acciones implementadas en su primer año, el régimen Lassista propende a que el país retroceda a las cavernas de la democracia de mercado, neoliberalismo oligárquico y desamparo ciudadano, vividas en los años 90. Esta dolorosa involución busca consolidarse además con la progresiva destrucción y captura de las instituciones estatales (principalmente las de seguridad, control y justicia ⁴); la persistencia de la persecución judicial y política contra los adversarios; el autoritarismo frente a la protesta social; y, la instauración del "Imperio de la mentira" (mediante una campaña de desinformación impulsada cotidianamente por los medios de comunicación corporativos).

El continuismo económico de Lasso y Moreno dirigido desde el Ministerio de Finanzas por Simón Cueva (exfuncionario del FMI ⁵) ratificó todos los compromisos del Programa suscrito en 2021 con el FMI y en consecuencia prolongó, durante este primer año, las más

nefastas y regresivas políticas y acciones aplicadas por el régimen anterior en perjuicio de los ecuatorianos, tales como: la agresiva reducción del Presupuesto General (PGE), con el compromiso de reducirlo en 5000 millones más hasta 2025 ⁶; el incremento del precio de los combustibles ⁷; el intencional desmantelamiento de las empresas y servicios públicos -incluido el IESS- para facilitar su privatización ⁸; la ilegal aprobación e implementación de una reforma tributaria regresiva ⁹; la eliminación de las políticas de fomento agropecuario y soberanía alimentaria ¹⁰; el impulso de una reforma laboral regresiva para reducir los derechos de los trabajadores; y la promoción indiscriminada de acuerdos de libre comercio en detrimento de la producción nacional, entre las principales.



Con respecto al Presupuesto 2021-2022, pese a que el régimen de Lasso está gozando de ingentes ingresos excedentes tributarios y petroleros ¹¹, se mantiene la aplicación a sangre y fuego de las políticas austericidas de ajuste neoliberal implementadas por Moreno, reflejadas en la extrema disminución de la inversión pública y el gasto estatal ¹², junto a una innecesaria acumulación de recursos en la Reserva Monetaria Internacional alcanzando un monto histórico de alrededor de 10.000 millones de dólares (hasta abril/2022), lo cual demuestra fehacientemente la renuncia gubernamental expresa a la utilización del "motor estatal" para apalancar

► **ECONOMIA:** Un año más gobernados por el FMI

una urgente reactivación productiva, después de la pandemia del COVID-19 y de las nefastas políticas de Moreno, que condujeron al país a su peor caída de la Producción Nacional desde la crisis bancaria de 1.999¹³. Así pues, pese a las posibilidades favorables para dinamizar la economía, la recuperación post Covid19 “de rebote” del Ecuador en 2021 fue una de las más bajas de A. Latina (4,2%) y las expectativas para 2022 serían aún menores¹⁴. Si además se agregan las graves dificultades internacionales de la recuperación post pandemia y los fuertes impactos del conflicto militar entre Rusia y Ucrania¹⁵, de no realizar cambios la situación podría agravarse aún más.

En su desmedido afán por satisfacer hambres atrasadas para tomarse los recursos naturales estratégicos, las empresas estatales y los servicios públicos, el presidente Lasso se ha concentrado en forjar los resquicios legales y políticos para pasarse por encima de la Constitución y la Ley. Con decretos Ejecutivos, Reformas legales y aún con medidas administrativas, ha lanzado sobre la agenda gubernamental la venta del Banco del Pacífico que según anunció podría producirse en pocas semanas, la concesión de sistema de transmisión (antenas) de CNT, la concesión a 30 años de la empresa eléctrica Sopladora y de la Refinería de Esmeraldas, así como la autorización para



que empresas privadas importen y comercialicen directamente combustibles, además de abrir la regulación para expandir como negocio privado a la educación universitaria y la posibilidad de adquisición directa de medicamentos a las farmacias sin pasar por la contratación pública, etc.

Sin embargo, de la grave afectación y deterioro de los bienes y servicios públicos, el presidente Lasso se ha mantenido en la aplicación de políticas gubernamentales austerizadas¹⁶, justificadas con la pretensión de “poner la casa en orden” para presentar cuentas fiscales “saneadas” a supuestos potenciales inversionistas. Pese a todo, el gobierno ha obtenido la respuesta más pobre de los últimos años de inversionistas nacionales y extranjeros, pues, según el ministro de la Producción para el cuatrienio 2022-2025, se sumaría en contratos de inversión 5.000 millones de dólares y sólo el 40% de los mismos serían de Inversión Extranjera Directa (es decir 400 millones anuales).

Este monto comprometido no se compadece con los ingentes requerimientos para recuperar el crecimiento al menos al nivel de pre-pandemia (peor aún si comparamos con el año 2014 cuando la Inversión Estatal fue de 13.000 millones y cuando la inversión privada alcanzó una cifra similar).

► **ECONOMIA:** Un año más gobernados por el FMI

AGUDIZAMIENTO DE LA CRISIS Y DEVASTACIÓN DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRENDIMIENTOS

Aunque el impacto de la pandemia no afectó en mayor medida a los sectores tradicionales de exportación y por el contrario favoreció grandemente, entre otros, a los negocios privados de salud, telecomunicaciones y financieros, los mismos que tuvieron ingentes ganancias inesperadas¹⁷, la carga más dura de las políticas austericidas y privatizadoras del régimen continuaron por quinto año recayendo sobre centenas de miles de emprendimientos de cuenta propia del campo y la ciudad y de pequeñas y aún medianas empresas que producen para la demanda de consumo de los hogares y negocios ecuatorianos.

Como resultado de la progresiva polarización en la distribución de la riqueza social generada en el quinquenio 2017-2022, que ocasionó una constante disminución de dinero en el bolsillo de los trabajadores; agravada por la ausencia total de la inversión estatal, provocó un fuerte estrangulamiento de la demanda de productos y servicios de consumo nacional; lo cual ha llevado a que entre ocho y nueve de cada diez negocios (según el sector) haya quebrado o entrado en la irregularidad en sus primeros años de funcionamiento¹⁸.

Es así como, entre 2017 y 2021 fueron desafiliadas 215.000 personas del IESS (más de 100.000 servidores públicos) y el 2022 se haya recuperado apenas 84.000 afiliaciones; que el empleo formal se mantenga reducido a 31,7% en abril/2022 frente al 31,6% en marzo 2021; el desempleo se haya mantenido en el 4,8% y el empleo inadecuado se mantuviera a más del 62,5% (es decir que 3 de cada 10 ecuatorianos tiene un trabajo con beneficios sociales).

El continuismo de las políticas agrarias implementadas por Lasso y Moreno ha traicionado y abandonado el Pacto Agrario que surgió de la Constitución y las leyes del

Agropecuario y ha llevado al extremo la precarización de la agricultura campesina que afronta la caída más severa de los precios de sus productos y el sustantivo incremento de los insumos²⁰ y las tasas de interés, así como también la profundización del apropiamiento privado y explotación mercantil de los recursos localizados en los territorios rurales²¹. La población rural que suma el 37% del total nacional, por causa de la pandemia "neoliberal" ha perdido sus medios mínimos de sustento pues, el promedio de hectáreas por familia es de apenas 1,3 has.; sólo el 22% posee agua para riego; sólo el 8% accede al crédito; menos de 10% ha recibido capacitación en el último año y el nivel de escolaridad es apenas superior al sexto año de educación básica²². Por ello, en el sector rural se concentra la pobreza pues el índice de pobreza multidimensional es de más del 57% a diciembre/2021.



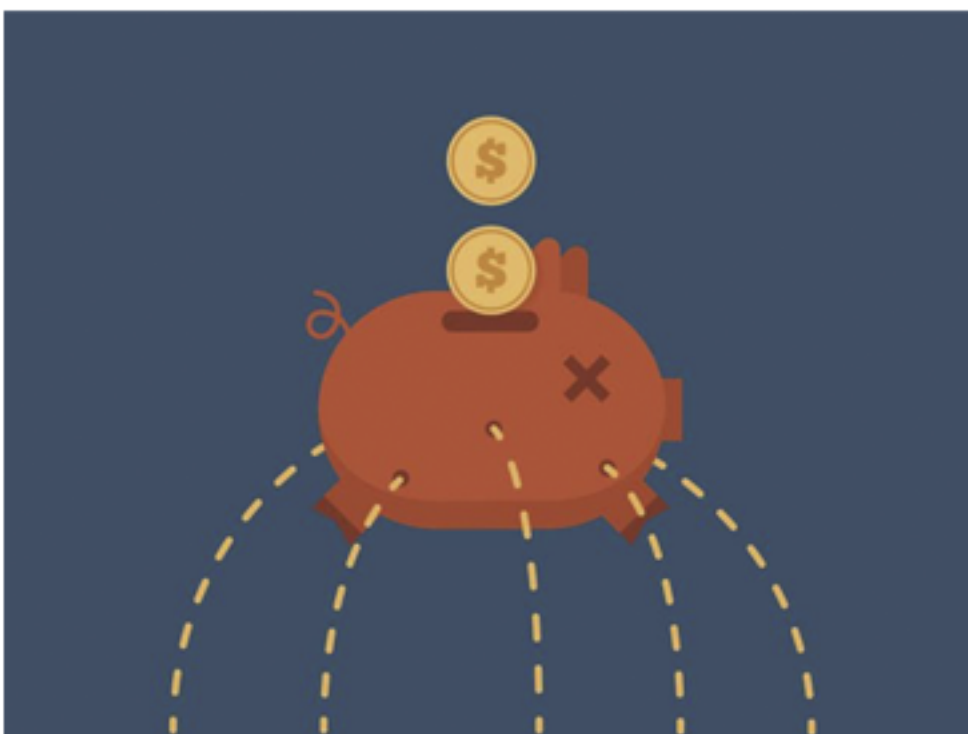
La disminución de la participación de la riqueza social en manos del sector laboral²³ se agrava aún más con la caída del ingreso real de los trabajadores y profesionales de ingresos medios, que mantienen por más de una década congeladas sus remuneraciones, especialmente en el sector público²⁴. Esto junto al aceleramiento de la inflación (por el incremento internacional del precio de los combustibles, insumos agropecuarios y de los alimentos) y por el incremento obligado del gasto de los hogares en salud²⁵, educación y otros servicios básicos, elevan de forma constante las cifras de achicamiento de los sectores medios, y el incremento de la pobreza y pobreza extrema que, a nivel nacional, en diciembre 2021, llegaron al 27,7% y 10,5% respectivamente²⁶.

► **ECONOMIA:** Un año más gobernados por el FMI

CON UN TIMONEL CIEGO, PESE A LAS OPCIONES EXISTENTES, SEGUIREMOS ESTANCADOS Y CON UN CRECIENTE MALESTAR Y SUFRIMIENTO SOCIAL

Con una evidente ausencia por parte del gobierno de políticas activas de defensa de la producción nacional y de protección de las exportaciones y con una tendencia mundial de desglobalización y ralentización del crecimiento económico (a causa de la débil recuperación post COVID19 y de los impactos del conflicto militar existente entre Rusia y Ucrania) la estrategia gobiernista de “más Ecuador en el mundo” se pone en severos aprietos por las restricciones de acceso de los bienes exportables a los mercados tradicionales (Europa y EEUU) ²⁷ y la ausencia de política para abrir y consolidar los nuevos mercados (como es el caso de China hacia donde están dirigidas la mayor parte de exportaciones de camarón).

Así mismo la inestabilidad social, política y jurídica que vive el país está golpeando duramente la estrategia gobiernista de “Más mundo en el Ecuador” por lo que no se evidencia ningún síntoma de recuperación de la Inversión Extranjera Directa al menos al nivel de años anteriores al 2017. Mientras que, por otro lado, las importaciones y la salida de capitales generan balanzas comerciales no petroleras absolutamente negativas, que se equilibran y dan saldos positivos gracias al incremento del precio del barril de petróleo (que probablemente se mantendría por un largo período).



Si no se produce un cambio sustancial en la testaruda política económica gubernamental de restringir o eliminar el motor estatal para la reactivación, sumada a la irresponsable política de aperturismo indiscriminado, estamos condenados a repetir y aún a agravar los magros resultados de ralentización, estancamiento económico, mayor empobrecimiento y desigualdad, que hemos vivido en estos años.

El escenario mundial debería llevar al gobierno, a las élites económicas y políticas y al conjunto de la sociedad a deponer sus intereses particulares para acordar una estrategia país como política de Estado, basada en el modelo endógeno de economía social y solidaria que prescribe la Constitución y el ordenamiento legal del país.

Los ecuatorianos tenemos alternativas para salir del empantanamiento ocasionado por la pandemia fondomonetarista a la que nos han llevado, si el gobierno no puede o no quiere cambiar, debería ponerse a un costado.



► Referencias

1. El FMI anunció en la primera semana de mayo/2022 que aprobó los avances del Programa Económico suscrito por Moreno y ratificado por Lasso y en consecuencia estaría en camino un desembolso de mil millones.
2. Meta incumplida por el presidente Lasso, pues se mantiene en 900 puntos. Sólo en septiembre 2014 se llegó a disminuir a menos de 300 puntos. Ver: <https://www.gastopublico.org/informes-del-observatorio/el-riesgo-pais-como-barometro-de-las-decisiones-del-gobierno>
3. Con el peor resultado de la última década.
4. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Fiscalía, Consejo de la Judicatura, Contraloría, Consejo Nacional Electoral, Asamblea Nacional, Corte Constitucional.
5. Desde el 2018 Moreno suscribió una Carta de intenciones que fue suspendida y reemplazada en el año 2020 por un Programa Macroeconómico de 18 meses de duración.
6. Con énfasis en la disminución de los trabajadores públicos y de la inversión estatal.
7. La gasolina extra de 1,48 USD/galón en 2019 a 2,55 USD/galón en mayo 2022 ; el diésel de 1 dólar por galón en 2019 a 1,90 USD en mayo 2022.
8. En la reprogramación del PGE del año 2021 y en la Proforma del 2022, el gobierno aumentó progresivamente la disminución del presupuesto de todas las entidades del sector.
9. Que elimina las deducciones sociales para las personas con salarios superiores a dos mil dólares mensuales, y disminuye progresivamente el ISD, elimina el impuesto a la herencia y mantiene la presión tributaria sobre los pequeños negocios.
10. El Presupuesto del MAG se redujo de 123 millones en 2017 a 98 millones de dólares en 2022.
11. Los ingresos totales se han incrementado en el 34% y los ingresos petroleros son superiores a 3.000 millones de dólares (el precio promedio del barril estaría en 90 USD.)
12. En el PGE para el año 2022 se prevé una Inversión de apenas 1800 millones de dólares y en el primer trimestre se ejecutó apenas 67 millones.
13. Crecimiento de menos 9% en 2020 y apenas 4,2% en 2021 -respecto a 2020-.
14. Calculado en 2,5% por el BCE y reajustado a menos del 4% según calificadoras de riesgo.
15. El Comercio entre Ecuador con Rusia y Ucrania es de 1800 millones (800 millones de exportaciones de banano, 80 millones de flores, 200 millones de pescado, entre los rubros principales).
16. El gobierno de Lasso apostó por obtener un mejoramiento de la liquidez gubernamental, cuyos incumplimientos de más de 3.000 millones de dólares afectaron a los GAD, al IESS y a muchísimos proveedores estatales.
17. Como ejemplo el Banco de Guayaquil en su balance 2021 casi duplicó las ganancias obtenidas en el año 2020
18. <https://www.google.com/search?client=firefox-d&q=Porcentaje+de+emprendimientos+que+fracasan+en+Ecuador&sa=X&ved=2ahUKEwi9xeXowuT3AhWeRDABHV RtCAQQ1QJ6BAgWEAE&biw=911&bih=429&dpr=1.5>
19. El precio de la leche ha bajado de 42 centavos el litro a 22, el quintal de arroz de 35 USD el quintal a 22 y el quintal de maíz ha bajado de 15,50 a 9 USD el quintal.
20. Los fertilizantes han incrementado hasta el 300% su precio respecto al año 2019.
21. La tierra agropecuaria ha cambiado de uso aceleradamente para fines urbanísticos; el agua se mantiene concentrada en pocas manos; la infraestructura productiva y vial se ha deteriorado aún más.
22. Ver: INEC/2021
23. En diciembre 2021, el coeficiente de Gini, a nivel nacional, fue de 0,474, dos centésimas superior a 2017.
24. Según el exministro de Finanzas los ingresos de los sectores medios y populares han retrocedido en su capacidad adquisitiva al nivel del año 2007 y según el INEC (diciembre 2022) el ingreso promedio de los trabajadores dependientes fue de 270 dólares.
25. En los hospitales estatales y del IESS los pacientes tienen que comprar medicamentos, insumos hospitalarios y hasta el agua embotellada.
26. Si se compara con 2017 cuando los resultados fueron de 21% de pobreza moderada y 8% de pobreza extrema
27. Ver: <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/por-exportacion-de-camaron-ingresaron-mas-de-80-de-dolares-adicionales-a-ecuador-nota/>



► SEGURIDAD:

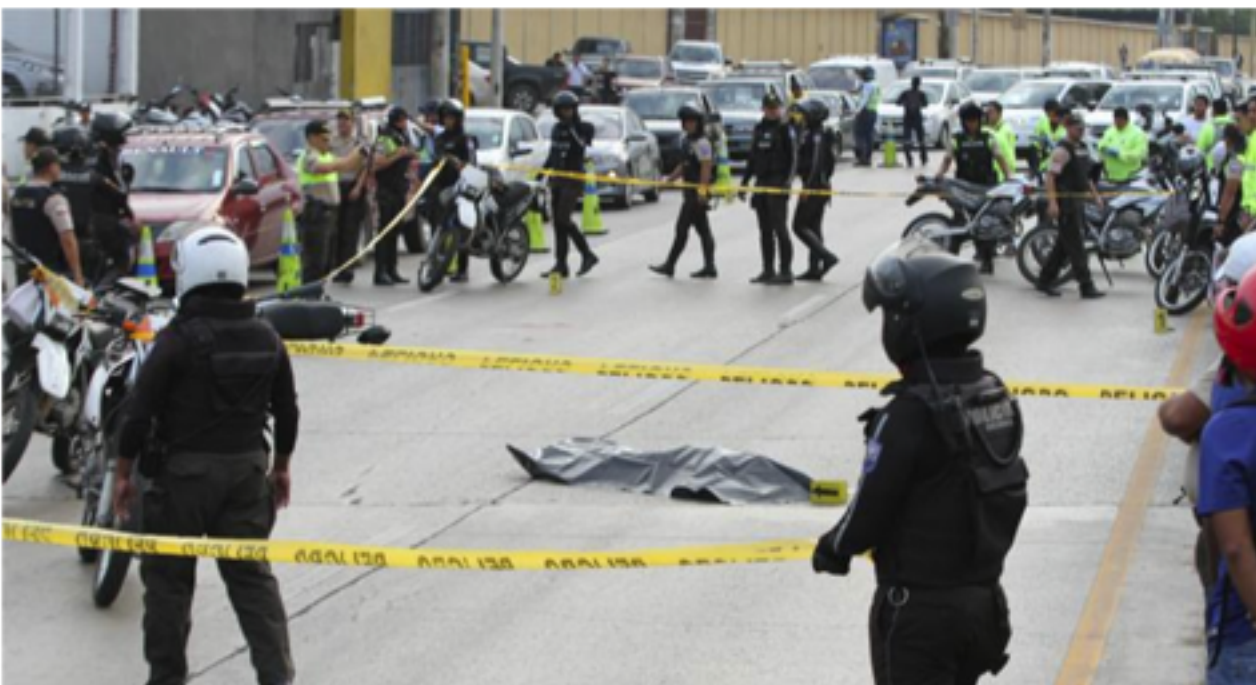
(In)seguridad ciudadana

Diego Maestre

Según las encuestas emitidas hasta abril del año 2022 alrededor del 40% de las y los ecuatorianos consideran que su mayor preocupación es la inseguridad, seguido de la falta de empleo y la subida de precios en los bienes de primera necesidad.

Los ecuatorianos tienen razones de sobra para estar preocupados por la situación de (in)seguridad que se vive en las calles del país, pues el Ecuador cerró el año 2021 con cifras de 14 asesinatos por cada 100.000 habitantes, presentando un total de 2.464 asesinatos, cuando en el año 2020 se registraron 1.362. Especialmente relevantes fueron las cifras presentadas en la provincia del Guayas, con 923 homicidios, de los cuales, 600 casos acontecieron en la ciudad de Guayaquil.

Por su parte, las cifras referentes a homicidios en el año 2022 no invitan precisamente al optimismo, pues solo en la zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón) han acontecido, hasta el mes de abril, 509 asesinatos, cuando el año pasado en ese mismo periodo se registraron 196 asesinatos. Las cifras de homicidios a nivel nacional, por su parte, muestran un incremento, hasta abril del 2022, del 53,22% respecto al año anterior en ese mismo periodo, representando un total de 1.255 muertes violentas en territorio nacional.



La disputa por parte de grandes organizaciones del crimen organizado transnacional del territorio ecuatoriano ha sido la principal hipótesis que ha manejado el Gobierno a la hora de explicar el aumento de la inseguridad en el país, habiéndose convertido el Ecuador en un país de producción, acopio y tránsito de sustancias estupefacientes.

Además, ya se han dado casos de violencia que recuerdan a métodos propios de la narcocultura mexicana, como fue el caso de los cuerpos colgados en un puente peatonal al ingreso a Durán.

No puede decirse que esta hipótesis que maneja el Gobierno sea irreal, pero sería demasiado simplista quedarse ahí. Esta crisis de seguridad generalizada en el Ecuador no puede entenderse, en los niveles que se presenta hoy día, si no se tiene en cuenta la desinstitucionalización llevada a cabo por el gobierno de Guillermo Lasso en su primer año de gobierno, en una continuación con lo iniciado en el gobierno de Moreno.

Tal y como señalan diversos expertos en la materia, la pérdida de capacidad y autoridad del Estado, y su consiguiente debilitamiento, son los principales factores que favorecen el control territorial y social por parte de organizaciones del crimen organizado. El presidente Guillermo Lasso, en cambio, ha continuado la senda de la desinstitucionalización para afrontar la crisis de seguridad; a los recortes presupuestarios y a la falta de perspectiva a medio y largo plazo, hay que sumarle la entrada de las instituciones encargadas de la seguridad en una espiral desestabilizadora debido a su descabezamiento continuo, encadenando una serie de renuncias, destituciones y nombramientos que no han hecho más que empeorar la situación y erosionar la autoridad del Estado.

► **SEGURIDAD: (In)seguridad ciudadana**

Además, durante este primer año, el presidente Lasso ha decretado dos veces el estado de excepción. El primero fue el día 18 de octubre de 2021 y el segundo el 29 de abril de 2022 para las provincias de Guayas, Manabí y Esmeraldas.

A la luz de los datos (110 muertes violentas), no parece que este tipo de medidas estén dando resultados positivos ni a corto, ni a medio, ni a largo plazo, y lo único que están haciendo es debilitar aún más al Estado al no tomar las medidas de tipo integral que deberían tomarse, pues, tal y como reconocía el entonces candidato Lasso en su plan de gobierno, "según la Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad realizada por el INEC, la principal causa de la delincuencia en el Ecuador es el desempleo".

La crítica a este tipo de medidas debe entenderse en el reconocimiento de la dificultad de contrarrestarlas comunicativamente hablando, pues la movilización de personal y de recursos de seguridad es una reivindicación social lógica en momentos de grave crisis de seguridad.

Por otro lado, uno de los talones de Aquiles del gobierno en materia de seguridad ha sido la gestión del sistema penitenciario nacional. Durante el primer año de mandato del presidente Guillermo Lasso, un total de 232 personas privadas de libertad han perdido la vida de forma violenta, algunas claramente asesinadas en las sucesivas y macabras masacres ocurridas en los penales y otras apareciendo ahorcadas en circunstancias que hacen sospechar que no fueron suicidios voluntarios; incluso en este periodo se llevaron a cabo ataques con drones en la cárcel regional de Guayas.

La desinstitucionalización y la constante pérdida de autoridad del Estado en el sistema penitenciario ecuatoriano ha sido una constante en el mandato de Guillermo Lasso,

siendo las consecuencias mucho más evidentes que lo que sucede en la calle. En este apartado, como en todos los demás, no puede desligarse la política de Lasso de la de su predecesor Lenin Moreno. pues se podría situar el punto de inflexión en el sistema penitenciario a partir del año 2018, con el inicio de la política de recortes presupuestario y la inexplicable extinción del Ministerio de Justicia.

AÑO	PRESUPUESTO SISTEMA PENITENCIARIO
2017	\$153 MILLONES
2018	\$131 MILLONES
2019	\$90 MILLONES
2020	\$88 MILLONES
2021	\$54 MILLONES

(Fuente: [Personas Privadas de Libertad en Ecuador](#). Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 21 de febrero de 2022)

El día 18 de octubre de 2022, el presidente Guillermo Lasso presentó ante organismos internacionales la nueva "Política Pública de Rehabilitación Social 2022-2025", lo que pretendía ser un plan de choque a la crisis penitenciaria asignando un ingreso de alrededor de \$70 millones para los 4 años de legislatura. Teniendo en cuenta las reducciones presupuestarias que ha sufrido el sector desde los últimos 5 años, no parece que sea una inversión suficiente para sufragar la situación que se vive en los 36 centros de rehabilitación social del Ecuador. Además, no existe la transparencia suficiente como para determinar si este presupuesto supone un adicional al recogido en el presupuesto general del estado, o si es la partida presupuestaria definitiva destinada a los sistemas penitenciarios con un mejor envoltorio.

► **SEGURIDAD: (In)seguridad ciudadana**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en su informe "Personas Privadas de Libertad en Ecuador", aprobado el 21 de febrero de 2022, destacaba precisamente esta problemática del sistema penitenciario, la cual se ha ido acentuando a raíz de recortes presupuestarios, recortes en recursos humanos y materiales y la expansión descontrolada de la corrupción en el conjunto del sistema. Por otro lado, cada vez es más evidente que no existen criterios de inteligencia penitenciaria a la hora de tomar decisiones al interior y exterior de los centros penales.

La declaratoria de estado de excepción penitenciario no parece, tampoco, haber sido la solución a las problemáticas al interior de los centros penales, pues las masacres se han sucedido hasta abril del 2022, habiendo sido decretados estados de excepción penitenciarios en septiembre y octubre de 2021.



En su plan de gobierno, Guillermo Lasso afirmaba que, para una efectiva reinserción social de las personas privadas de libertad, era necesario que "los centros de rehabilitación social cuenten con los espacios mínimos necesarios, brinden oportunidades de trabajo, capacitación para la vida laboral posterior, brinden adecuados servicios educativos, médicos y deportivos y, que presten la ayuda psicológica correspondiente".

Todas estas medidas han sido incumplidas por el ejecutivo y, lejos de acercarse a esos objetivos, en este año de gestión lo único que ha hecho ha sido alejarse aún más de ellos, tal y como demuestran algunos estudios, con la lógica preocupación que ello conlleva en materia de derechos humanos pues, tras la masacre del 4 de abril de 2022 en el penal del Turi en Cuenca, el propio Ministro de Interior, Patricio Carrillo, se comprometió ante organismos internacionales a llevar a cabo un censo penitenciario que debió estar hecho años antes.



Finalmente cabe señalar que el ejecutivo no ha sabido resolver fallas asociadas al sistema penal que han ocasionado problemáticas en el sistema penitenciario como el hacinamiento o la falta de garantías procesales de las personas privadas de libertad, siendo los más urgentes de estos problemas aquellos que tienen que ver con el abuso del recurso de la prisión preventiva y el obstáculo burocrático al acceso a beneficios penitenciarios por parte de poderes del Estado como la fiscalía o el poder judicial, ocasionando que aproximadamente el 40% de las personas privadas de libertad se encuentren sin sentencia en firme.

El populismo punitivo alimentado por la prensa y las mismas instituciones del Estado, aunque pueda ser efectista en términos de opinión pública, hoy día está costando demasiadas vidas inocentes, se quiera o no reconocer.

► Referencias

- Ver: Preocupaciones de los ecuatorianos
 - Ver: <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2021/>
 - Ver: Hasta el 30 de diciembre van 2.464 asesinatos en Ecuador
 - Ver: Ya van 509 crímenes en la zona 8
 - Ver: Las muertes violentas hasta este 26 de abril de 2022, ya doblan a las de 2021 en la misma fecha
 - Ver: Dos cuerpos aparecen colgados en el ingreso a Durán
 - Ver: [LaDelincuenciaOrganizadaUnAsuntoInteriorDeLaUnionE-4844051.pdf](#)
 - Ver: No se han inaugurado más Unidades de Policía Comunitaria, tampoco de Unidades de Vigilancia Comunitaria, así como tampoco se ha renovado ni mantenido en condiciones óptimas el parque automotor policial.
 - Ver: Durante el estado de excepción se han registrado 110 muertes violentas
- Ver: Plan de Trabajo 2021-2025
- Ver: CIDH, 2022 Personas privadas de libertad en Ecuador; Kaleidos (2021) Diagnóstico del sistema penitenciario de Ecuador
 - Ver: Ministro dice que, tras masacre en cárcel de Turi, harán censo recomendado por CIDH
 - Ver: Personas privadas de libertad en Ecuador



► SALUD:

Sector de la salud durante el año de Lasso

Carina Vance

En el Plan de Gobierno de Guillermo Lasso, se propuso lograr un sistema de salud eficiente, de acceso universal y con atención médica oportuna y de calidad, mediante la incorporación de nuevas tecnologías y reducción de trámites burocráticos. Entre algunas propuestas concretas se incluyó un plan nacional de formación y evaluación académica de médicos, auxiliares de enfermería, y demás profesionales del campo de la salud, con miras a incrementar el número de especialistas en el país. El Plan de Gobierno enfatizó la importancia de contar con un sistema de salud integral, enfocado en la prevención de enfermedades y promoviendo hábitos saludables, centrado en el paciente y su bienestar, reconociendo las prácticas ancestrales de salud y dando un impulso a la telemedicina. Adicionalmente, se ofreció fortalecer el primer nivel de atención, mejorando su capacidad resolutive con dotación de insumos y equipos médicos tecnológicos, asegurar el acceso a medicamentos y combatir la corrupción.

Tras un año de gestión, queda claro que estos ofrecimientos no solo que no se concretaron, si no que varios elementos del Sistema Nacional de Salud han sufrido un franco retroceso. El gobierno se ha enfocado en escudar estas carencias con el cumplimiento de su oferta de campaña de asegurar el acceso a la vacuna contra COVID-19, algo que merece reconocimiento, pero que ha sufrido una notable desaceleración en el avance de cobertura de la 3ra y 4ta dosis. A mayo de 2022, alrededor del 78% de la población cuenta con el esquema inicial completo, mientras solo el 35% de la población a recibido una tercera o cuarta dosis, ubicándose el país, por debajo del promedio suramericano de más del 40% en la aplicación de estos refuerzos.

Analizar este primer año de gestión en el ámbito de la salud, exige considerar el contexto adverso que tenemos a nivel mundial por causa de una de las peores pandemias que se han registrado. A pesar de que la pandemia se constituyó en una situación sin precedentes a nivel mundial, la generación de evidencias desde otras partes del mundo fue enorme desde el inicio y hubo recomendaciones claras por parte del Organismo Mundial de la Salud en cuanto a políticas y acciones para mitigar su impacto. Mucho de lo que aconteció en Ecuador, incluyendo el alto número de muertes en exceso (>75.000 a marzo de 2022) se debió a decisiones gubernamentales que contradecían estas orientaciones.



Mientras otros países a nivel regional y mundial incrementaban de forma importante el presupuesto del sector salud, en Ecuador, en el 2021, el Ministerio de Salud Pública ejecutó aproximadamente \$2.700 millones de dólares, una cifra que, si bien fue superior al presupuesto del 2020, no logra superar los \$2.800 millones que se ejecutaron en el 2018. Es decir, el presupuesto de 2021, en plena pandemia, fue similar al de 2018, una clara disminución del presupuesto per cápita, si consideramos que, en este período, la población creció en aproximadamente 900.000 habitantes.

► **SALUD:** Sector de la salud durante el año de Lasso

Lejos de contar con un programa adecuado de formación de profesionales de la salud, como se ofreció en el Plan de Gobierno, las desvinculaciones del personal sanitario, que iniciaron en el 2019, continuaron en el primer año de gestión del presidente Lasso. El ofrecimiento de campaña de lograr la estabilidad para el personal que laboró en las unidades públicas de salud durante los primeros años de la pandemia, no se cumplió de forma integral, habiendo sido desvinculados cientos de profesionales de la salud a lo largo del 2021 y 2022.



Aún hay hospitales, como el de Monte Sinaí y el de Portoviejo, inaugurados en el 2017, que no funcionan al 100% de su capacidad, con falta de equipamiento y talento humano requerido. El primer nivel de atención, que tendría que haberse fortalecido, según los compromisos del plan de gobierno, adolece, en muchos casos, de abandono, con unidades que no reciben mantenimiento adecuado, y que tienen importantes brechas en cuanto a su talento humano.

Uno de los problemas más graves que afronta el sistema de salud bajo la conducción del gobierno de Lasso, es el desabastecimiento generalizado de medicamentos esenciales y otros dispositivos médicos necesarios para procedimientos como cirugías. En virtualmente todo el país, usuarios del sistema público, tanto del MSP como del IESS, han denunciado la falta de medicamentos, lo que ha obligado, a quienes tienen la posibilidad de hacerlo, a comprarlos pese a que la Constitución de la República dispone que deben ser accesibles y gratuitos.

Cabe destacar, que, en un contexto de creciente pobreza y pobreza extrema, la insuficiencia de estos insumos vitales, ha significado para muchos, el no poder acceder a ellos, con las implicaciones correspondientes sobre su estado de salud. Como una muestra más de los graves problemas que afronta el Sistema Nacional de Salud, pese a que, a pocas semanas de posesionarse en el poder, el vicepresidente del Ecuador, el médico Alfredo Borrero, indicaba que atenderían con agilidad las 12.000 cirugías represadas que habían identificado, un año después, en mayo de 2022, comunicaba que estas no habían disminuido, sino que, al contrario, se habían incrementado a 14.000.

Contar con “un sistema de salud eficiente, de acceso universal y con atención médica oportuna y de calidad” como se plantea en el Plan de Gobierno de Guillermo Lasso, es una idea movilizadora, pero tras un año de gestión, no vemos avances en ese sentido. Fortalecer sistema de salud requiere de presupuesto suficiente, de personal sanitario con estabilidad y seguridad, y de un adecuado abastecimiento de medicamentos, entre otros elementos como la vigilancia de la salud, la atención a los determinantes sociales de la salud y el enfoque sobre la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

La pandemia pudo haber sido una oportunidad para fortalecer el Sistema de Salud, pero queda cada vez más claro, que al contrario se la ha utilizado para justificar una serie de retrocesos, que, dado el contexto, han tenido un terrible impacto sobre la situación de salud de la población. Desafortunadamente, no ha existido la voluntad política para lograr los objetivos planteados en el Plan de Gobierno de Lasso.

Cada vez tenemos más reservas internacionales, y menos atención a lo máspreciado que tenemos como sociedad, la salud y la vida.



► EDUCACIÓN SUPERIOR: ¿mucho ruido y pocas nueces?

Antonio Malo Larrea

La Educación Superior ha sido un tema complejo y de mucho debate desde la publicación de la Ley Orgánica de Educación Superior el 12 de octubre de 2010.

Ha sido uno de los temas más atacados, cuestionados y satanizados. De hecho, fue uno de los caballos de batalla de varias de las candidaturas, incluida la que hoy gobierna el Ecuador.

Se habló mucho de la autonomía universitaria, de la libertad académica y, por supuesto, del libre ingreso. Se ofreció eliminar tanto el examen de ingreso a la educación superior, como a la institución rectora del Sistema de Educación Superior del Ecuador, es decir, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

Está demás decir que, en el discurso hegemónico durante la campaña electoral, se construyó una narrativa sobre la libertad como la ausencia de estado, la ausencia de control y la ausencia de rendición de cuentas a la sociedad.

El Sistema de Educación Superior y, mucho más específicamente, las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas se financian a través de distintos rubros: el Fondo Permanente para el Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO), las asignaciones del gobierno central y la compensación por la gratuidad de la Educación. Mientras que las Universidades Particulares Cofinanciadas reciben asignaciones del FOPEDEUPO.

El FOPEDEUPO se alimenta del 10% de la recaudación neta del IVA y por un 11% de la recaudación neta del Impuesto a la Renta. De acuerdo con datos trabajados por Ponce y Cevallos (2020), en lo referente a las recaudaciones de los años 2017, 2018 y 2019 (no se ha conseguido información más actualizada), el FOPEDEUPO recibió 131,6 millones menos de lo que correspondía.

En cuanto a las asignaciones del gobierno central, solamente en el 2020, las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas sufrieron un recorte de 215 millones de dólares con respecto al 2018. Estos fueron recortes concretos y tangibles.

Adicionalmente, las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas sufrieron también un recorte virtual: al crecer en cantidad de estudiantes, debían también crecer los fondos asignados como compensación por la gratuidad, sin embargo, este incremento no se ha dado desde hace ya varios años.



Protesta por recorte a educación en Ecuador

Las asignaciones presupuestarias más altas a las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas se dieron en el año 2015, y fueron de USD 1.529 millones, de acuerdo con datos trabajados por Ernesto Nieto (2021). En el 2020 fueron de USD 1.300 millones. Según el portal SWI swissinfo.ch, la sección internacional de la Sociedad Suiza de Radiotelevisión, las asignaciones presupuestarias para las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas al 2022 sería de USD 1.129,3 millones, y de acuerdo al mismo portal, esto sería un 3,7% más alto que el presupuesto del 2021. Es decir que, la reducción del presupuesto se mantuvo.

De esta manera, se ha hablado y se habla de libertad y de libre acceso, mientras al mismo tiempo se ha recortado significativamente el presupuesto de la Educación Superior.

► EDUCACIÓN SUPERIOR:

Tal vez el acceso a la universidad sea la expresión más mediática de los problemas del Sistema de Educación Superior, por ser extremadamente tangible, social y cotidiana. Evidentemente, es imposible enfrentar este problema sin un presupuesto adecuado.

De acuerdo con el diario El Comercio, en la última convocatoria para el examen de ingreso a la educación superior, ahora llamado TRANSFORMAR, se ofertaron 122.000 cupos y se quedaron sin un cupo cerca de 85.000 personas. Ernesto Nieto y su equipo estimaron la brecha entre cupos ofertados y postulantes en un 43% para el año 2019 y en un 38% para el año 2020.

Otro indicador fundamental de análisis es el acceso es la Tasa de Matrícula Bruta (TMB). Dicho indicador se refiere al porcentaje de la población en edad universitaria (entre 18 y 25 años) que efectivamente está matriculada en la educación superior. La tasa de matrícula bruta al 2020 fue de 43%, apenas dos puntos más alta que en 2017 (creció de 27% a 41% entre 2007 y 2017).

Nuevamente, Ernesto Nieto y su equipo, estimaron que para reducir la brecha en el acceso a la Educación Superior al 10% y para incrementar la TMB al 58% se requeriría una inversión de USD 505 millones en 4 años. Este año el gobierno ha hecho absolutamente todo lo contrario.



Hemos discutido hasta ahora lo visible. Sin embargo, como decía Antoine de Saint-Exupéry, lo esencial es invisible a los ojos. El gobierno, bajo el discurso de la libertad, la defensa de la autonomía universitaria y del libre acceso, presentó en el 2021 un proyecto de reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) (que ya sufrió una reforma perversa en el 2018).

¿mucho ruido y pocas nueces?

Dicho proyecto revela claramente su visión y concepción de la educación superior. En honor a la justicia, hay que decir que de incoherencia no se les puede acusar, pues el proyecto es absolutamente consistente con su plan de gobierno: una propuesta desde la economía de mercado, es decir, completamente mercantilista.

La propuesta de reformas a la LOES del gobierno de Guillermo Lasso traslada a las Universidades y Escuelas Politécnicas el proceso de ingreso a la educación superior, volviendo al sistema anterior al 2012, pero además deja de considerar a la nivelación como educación superior. Este pequeño cambio permite que la nivelación no esté bajo el paraguas de la gratuidad, que se enlaza con la posibilidad de cobrar por la nivelación que propone el mismo proyecto.

Por otro lado, se elimina tanto la obligación de observar los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas, como la articulación con las necesidades de desarrollo locales y nacionales. Además, prácticamente desaparece la potestad de control del Consejo de Educación Superior, sobre todo, respecto el carácter no lucrativo de la Educación Superior. Es decir, se propone que las Instituciones de Educación Superior (IES) vuelvan a ser islas ensimismadas, sin responsabilidades sociales, y aisladas de lo que pasa a su alrededor y, tácitamente, se mira para otro lado en cuánto al lucro se refiere.



► EDUCACIÓN SUPERIOR:

Una de las cosas más irónicas del proyecto es que, aunque hable de libertad y autonomía, le traslada la presidencia del Consejo de Educación Superior (CES) al presidente de la República o su delegado/a, y el/la presidente/a del CES tiene voto dirimente. Elimina tanto el requisito de doctorado para ser consejero/a académico/a del CES, como el concurso público de oposición y méritos.

Genera una estructura del CES controlada por el gobierno, y en la que se reincorpora al órgano de control de la educación superior, donde los controlados, son también controladores.

El proyecto de reformas a la LOES del gobierno de Lasso no enfrenta los problemas de fondo del sistema de educación superior. No garantiza su autonomía, ni su financiamiento, ni su democratización, tampoco define los mecanismos para garantizar los derechos de sus estudiantes, sus trabajadores/as o sus docentes.

Para garantizar autonomía y financiamiento se requiere que cada universidad pública pueda tener una subcuenta propia en la cuenta del tesoro del Banco Central, igual que ahora la tienen los municipios o las prefecturas. Para eso se necesita una pequeña reforma constitucional. Es indispensable, además, que puedan tener sus propios sistemas de compras públicas, y de control y auditoría. Sistemas adecuados a la realidad de la vida universitaria, que la faciliten, y que no la obstruyan.

Se requiere revisar y cambiar profundamente las estructuras de gobierno de las universidades y escuelas politécnicas, radicalizar la democracia, para garantizar que estén al servicio de la sociedad. Hoy, lamentablemente hay universidades y escuelas politécnicas que están al servicio de sus rectores y los grupos de poder que las controlan, y no de la sociedad. La estructura de los órganos destinados a garantizar la democracia interna no funciona y no es la adecuada.

¿mucho ruido y pocas nueces?



Los consejos universitarios han dejado de ser contrapesos y contrapoderes, y han pasado en algunos casos a ser legitimadores del autoritarismo.

Es indispensable, así mismo, definir mecanismos eficaces que garanticen los derechos de estudiantes, trabajadores/as y docentes. La creciente precarización laboral destruye permanentemente la dignidad de docentes titulares y no titulares, y de trabajadores/as, además degrada permanentemente la calidad de la educación superior. Se necesita avanzar en los derechos ya logrados, y no retroceder.

Hay tareas fundamentales pendientes respecto a la interculturalidad, la plurinacionalidad, los saberes ancestrales y los derechos de los pueblos originarios, y en general, de todos los grupos tradicionalmente marginados y excluidos.

La educación superior en Ecuador requiere de manera urgente incorporar el enfoque de género y, en ese contexto, tomar medidas claras y concretas para erradicar la violencia de género y el acoso en todas sus formas y manifestaciones. Parecería que estos años se ha retrocedido en lo poco que se había avanzado.

Con el pretexto de la autonomía y la libertad este gobierno ha continuado desfinanciando al sistema de educación superior y, además, lo plantea formado por islas ensimismadas, al servicio de sí mismas y del mercado.

► **EDUCACIÓN SUPERIOR: ¿mucho ruido y pocas nueces?**

Antonio Malo Larrea

No es que no ha hecho nada, ha pretendido sentar las bases para un sistema de educación superior elitista y al servicio de los mercados.

El sentido de la educación superior, mucho más allá del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación, es cuestionar permanentemente a la sociedad y a las naciones para que se vean a sí mismas, y al resto, sin maquillaje ni disfraces. El sentido de la educación superior es transformar para traer dignidad y una vida plena a cada persona, a cada ser humano.

La educación superior debe estar al servicio de la vida, de la dignidad, de la sociedad y de sus territorios, no de la codicia y de las finanzas.



Referencias

- Ponce, J. y M. Cevallos. 2020. Nota técnica sobre la evolución del FOPEDUPO y la recaudación del IVA y Renta.
- Nieto, E. et al. 2021. Universidad para todos. Presentación de Power Point.



► LA POLÍTICA EXTERIOR:

Fernando Yépez Lasso

La política exterior es un reflejo de la política interna y, consecuentemente, durante el primer año del gobierno de Guillermo Lasso ésta ha sido errática, lírica, carente de liderazgo e iniciativa, incoherente con principios esenciales de nuestra tradicional acción externa, servil a los intereses de los poderes hegemónicos, muy poco profesional y nada institucional.

El primer grave error en política internacional de Guillermo Lasso fue durante su visita a Bogotá como presidente electo en abril de 2021. En esa oportunidad, en rueda de prensa con el presidente Duque, justificó el bombardeo colombiano en Angostura por "razones de seguridad", desconociendo la ignominiosa agresión a nuestro país, contraria al derecho internacional y condenada en su momento por el Grupo de Río y la Organización de Estados Americanos. Estas vergonzosas declaraciones del entonces Presidente electo, además de constituir una afrenta a la soberanía, a la dignidad y a los intereses nacionales, representaron la aceptación de la falsa doctrina del ataque preventivo en la lucha contra el terrorismo, opuesta a las normas y principios de la Carta de las Naciones Unidas, promovida por los Estados Unidos de América desde 2001 y ejecutada contra el Ecuador por Colombia en 2008, así como el inicio de un irreflexivo alineamiento con las políticas y acciones de Washington y Bogotá.



Poco después de asumir funciones el presidente Lasso desautorizó públicamente al entonces Canciller Mauricio Montalvo respecto de un tibio comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la situación de Cuba y las protestas sociales, exigiendo la publicación de un nuevo comunicado sin mención alguna al ilegal bloqueo impuesto por los Estados Unidos de América al país caribeño y recogiendo totalmente la versión impulsada por Washington al respecto. ¿Cabe un pronunciamiento sobre la situación en Cuba sin mencionar el ilegal bloqueo impuesto desde hace 60 años, condenado por la Asamblea General de la ONU con el hasta ahora invariable voto del Ecuador?



Asimismo, en los primeros días de gobierno durante una entrevista el entonces Canciller Montalvo señaló con razón las dificultades que existen para la negociación de un TLC con los Estados Unidos de América y la falta de voluntad de Washington, pero días después debió rectificar y subrayar la disposición existente de las partes para tal acuerdo.

Los hechos citados y otros, como la insólita asistencia del presidente Lasso a una fiesta en homenaje del Cuerpo de Infantes de Marina de los Estados Unidos de América, en Guayaquil, mientras tenía lugar la más cruenta masacre carcelaria en la historia del país, evidencian, sin duda alguna, el servil e irreflexivo alineamiento con Washington, sin considerar la soberanía, la dignidad y los intereses nacionales, con un afán de complacer a la gran potencia y creer torpemente que seguir dictados, imposiciones y visiones es sinónimo de mantener inmejorables relaciones.

▶ LA POLÍTICA EXTERIOR:

Sin embargo, la más grande y peligrosa muestra de servil alineamiento es el beneplácito y apoyo directo del presidente Lasso y del actual Canciller Juan Carlos Holguín a un proyecto de Ley sobre las Relaciones con el Ecuador en el Congreso de los Estados Unidos de América, iniciativa de los Senadores Bob Menéndez y Marco Rubio, conocidos por sus posiciones extremistas y promotores de intervenciones, sanciones y medidas unilaterales, contrarias al derecho internacional, en nuestra región, que consagra el total tutelaje de los Estados Unidos de América en nuestras relaciones soberanas con terceros países, en la visión regional y en la cooperación bilateral. Una ley nacional de carácter intervencionista es la negación de las relaciones entre Estados soberanos, basadas en el respeto mutuo, la conjunción de intereses, la negociación de acuerdos y la cooperación mutuamente beneficiosa.

Es indispensable recalcar, asimismo, que la realidad del Ecuador es muy distinta de aquella de los Estados Unidos de América y, consecuentemente, nuestros intereses, prioridades y visiones son de otra naturaleza.

El Ecuador es un país latinoamericano, integracionista, parte del Sur global, que para lograr los objetivos esenciales en la lucha contra la pobreza, la injusticia, la desigualdad y el creciente bienestar requiere evitar toda forma de dependencia y ampliar y diversificar sus relaciones internacionales, a fin de impulsar una mejor inserción internacional que se traduzca en mejores y más amplios mercados para nuestros productos, nuevas e imaginativas formas de cooperación y un diálogo político digno y soberano con el respeto a los derechos humanos y a los principios del derecho como ejes centrales. Desconocer esta realidad y aceptar con beneplácito un servil tutelaje de la superpotencia mundial es contrario a la soberanía y a los más altos intereses del país.

“Más Ecuador en el mundo y más mundo en el Ecuador” es la emblemática frase que el gobierno utiliza para definir una política exterior supuestamente pragmática, falsamente no ideologizada, que aspira concretar el ingreso a la Alianza del Pacífico, TLC's con países de muy distinto nivel de desarrollo y de variadas regiones, y promueve la inversión extranjera, inclusive ignorando deliberadamente normas constitucionales expresas y con el irregular retorno al CIADI, como falsa muestra de seguridad jurídica, que en realidad evidencia simplemente el deseo del gobierno de avanzar a ultranza en políticas neoliberales, pero que no puede derogar la disposición constitucional que prohíbe recurrir a ese tipo de arbitrajes, de tan triste y negativa experiencia para el país.

El presidente ha realizado doce viajes internacionales en un año con el propósito esencial señalado en el párrafo anterior, pero sin resultado concreto alguno. Cada viaje ha sido una muestra de improvisación, sin conocimiento de los escenarios, ni los interlocutores, con agendas muy pobres para un Jefe de Estado, sin encuentros con la comunidad ecuatoriana, con personalidades de la cultura y con los Congresos de los países visitados.



▶ LA POLÍTICA EXTERIOR:

Desconocimiento de la naturaleza, fines y propósitos de la CELAC; discursos y entrevistas con falacias domésticas, como 14 años de correísmo, ante Jefes de Estado, Cancilleres, diplomáticos, políticos y periodistas bien informados de la realidad nacional y regional; propuestas de TLC cuando existe un Acuerdo Comercial bloque a bloque (entre MERCOSUR y CAN), como el caso de Argentina y Uruguay; oferta de compra de productos extranjeros sin considerar la producción e intereses nacionales son, entre otros, lugares comunes en los viajes presidenciales. Y todo ello, además, con la lamentable imagen internacional del país en la actualidad, caracterizada por el escándalo de los "Pandora Papers", las masacres carcelarias, la inseguridad ciudadana, las posiciones regresivas en derechos humanos, la represión, los narco-generales, la sumisión a los Estados Unidos de América y la visa de ese país como certificado de buena conducta, la judicialización de la política y la persecución, entre otros hechos de dominio público.

El anhelado ingreso a la Alianza del Pacífico ha sido un motor para la negociación del Acuerdo Comercial con México, que probablemente concluiría a fines de este mes en una última ronda de negociaciones. Sin embargo, muy poco o nada se conoce de los términos de tal tratado, en particular en temas sustantivos como el fin de la exclusión de ingreso al mercado mexicano de nuestros principales productos de exportación, el comercio de bienes industriales, normas de origen, servicios y espectro eléctrico, compras públicas, entre otros. Ojalá los intereses nacionales sean debidamente preservados.



El viaje presidencial a Israel merece un comentario particular. La apertura de una oficina comercial y de innovación con status diplomático en Jerusalén y el ofrecimiento del presidente Lasso de cambiar la posición del Ecuador en las Naciones Unidas, en torno al conflicto del Oriente Medio, son la negación de principios universales del derecho internacional, como el no reconocimiento de las conquistas territoriales por la fuerza y el respeto de los derechos humanos en los territorios ilegalmente ocupados, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en la Constitución del Ecuador, y pilares de nuestra historia territorial y diplomática.



Estos principios no son moneda de cambio. Y vale subrayar que la fortaleza y la credibilidad de nuestra política exterior radican en la defensa de los principios del derecho internacional y en la permanente coherencia con los mismos. El supuesto pragmatismo en las relaciones internacionales no puede significar jamás renunciar a nuestra tradición jurídica, a nuestra Constitución y a nuestro prestigio en los foros internacionales. Lamentablemente las irreflexivas expresiones del presidente Lasso en Israel y la inauguración de la oficina citada se inscriben también en el servil alineamiento con las políticas y visiones de los Estados Unidos de América.

▶ **LA POLÍTICA EXTERIOR:**

El nombramiento de Juan Carlos Holguín, que carece de la formación, la experiencia y el prestigio nacional e internacional indispensables para ejercer las funciones de Canciller de la República, es una muestra clara de la poca conciencia del Jefe del Estado sobre la importancia y significado de las relaciones internacionales y de la política exterior, así como de su poca o ninguna consideración por los profesionales que integran el Servicio Exterior Ecuatoriano.

En nuestra historia ha habido Cancilleres políticos y de carrera, excelentes, buenos y pésimos en su gestión, pero han sido personalidades de la política, de la cultura, ex presidentes del Congreso, escritores, historiadores, ex Ministros de Estado, juristas, economistas, académicos o diplomáticos profesionales con experiencia y prestigio.



Ninguno con una hoja de vida tan limitada y ajena a las disciplinas propias de la política exterior como Juan Carlos Holguín. A ello hay que agregar que el presidente Lasso no es un estadista y que carece de la formación y el conocimiento que demanda la conducción de las relaciones internacionales del país, así como el nombramiento de Embajadores por amistad y compromiso político, sin cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Servicio Exterior, tal el caso de las designaciones de personas vinculadas a los grandes medios de comunicación. La improvisación y los errores cuestan muy caro en política exterior y el Ecuador tiene tristes experiencias en ese campo.

El descontento de los ecuatorianos en el exterior por la poca calidad y el alto costo de los servicios consulares es evidente. La movilidad humana, la atención y protección a nuestros hermanos migrantes no es una prioridad de este gobierno.



Finalmente, cabe mencionar que la "diplomacia de las vacunas", que no es otra cosa que la aceptación de las donaciones de la República Popular China; la repatriación de los ecuatorianos en Ucrania, que fue un esfuerzo, pero no exento de falencias que deben ser evaluadas; y la ampliación de la reserva marina de Galápagos, que ha sido posible gracias a que en el gobierno de Rafael Correa se fijaron definitivamente los límites marítimos con nuestros vecinos, serán presentadas como los grandes éxitos de la gestión externa del presidente Lasso, junto con el ya descrito "más Ecuador en el mundo y más mundo en el Ecuador" y las "inmejorables" relaciones con Washington y el FMI. ¡Penosa evaluación de este primer año de gobierno de Guillermo.



► **MOVILIDAD HUMANA:** **La nueva estampida migratoria**

Jacques Ramírez G.

En el Plan de Trabajo del binomio Lasso-Borrero (CREO-PSC, 2021), se insertaron los temas migratorios dentro del eje Institucional, donde se entiende a la migración como un “fenómeno que trae grandes oportunidades y beneficios para los actores involucrados”, pero que también conlleva “desafíos y dificultades”. En el diagnóstico realizado en dicho plan, se enfatiza en los migrantes venezolanos que ingresaron a Ecuador por pasos irregulares –frontera norte– y que “no cumplen con el proceso de regularización para su estadía” lo cual “dificulta llevar el control migratorio”, por lo que es necesario “avanzar en el proceso de regularización del estatus migratorio ordenado”.

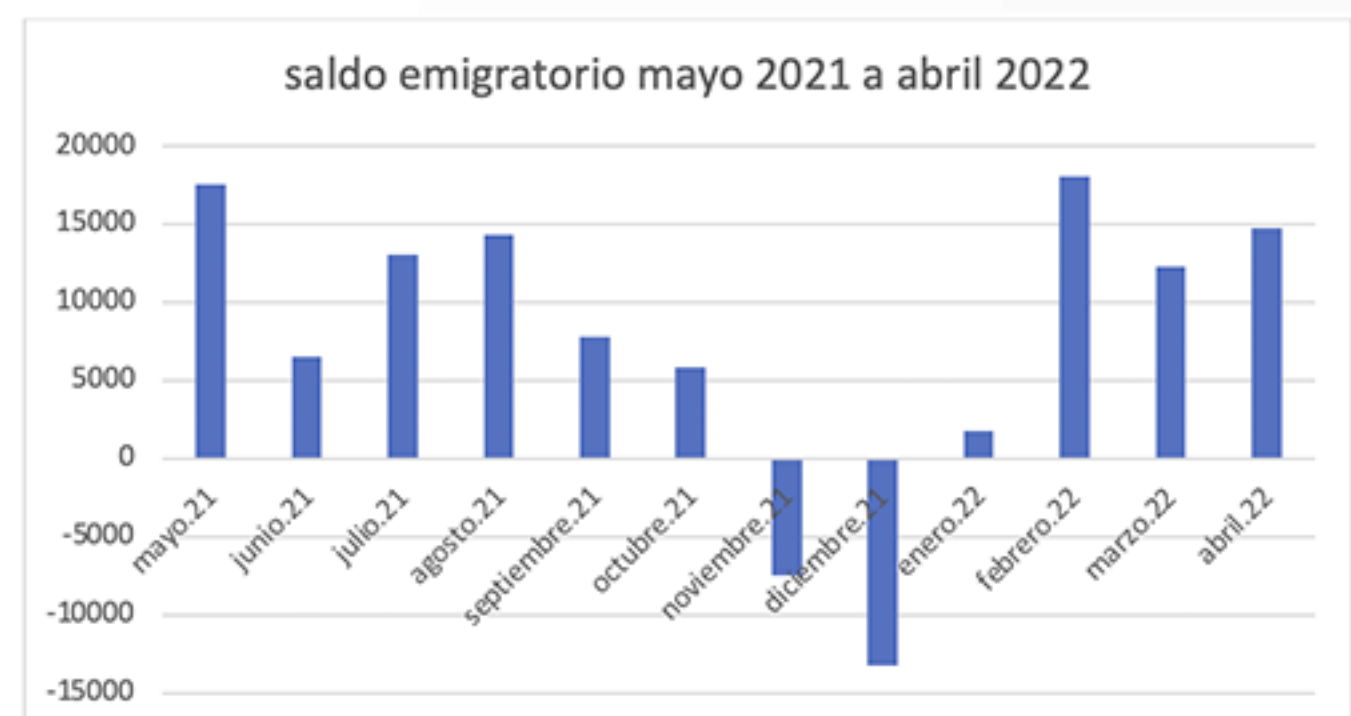
Un día después de haber triunfado en las elecciones, Guillermo Lasso hizo declaraciones ratificando que hará una regularización más amplia de venezolanos en Ecuador (en relación a la que hizo su antecesor), y que trabajará de cerca con la ONU respecto a este tema. Finalmente, apeló a que hay que actuar “humanitariamente con los venezolanos que han llegado a Ecuador”.

En otros trabajos he analizado el caso del ex presidente Moreno y la oferta declarativa de un ‘gobierno humanitario’ en el cual los migrantes venezolanos son vistos como víctimas que sufren las consecuencias de un ‘mal gobierno’.

Las primeras declaraciones del actual presidente apuntaban en la misma dirección, sin embargo, transcurrido su primer año de gobierno no realizó ningún proceso de regularización y actualmente el 61.8% de los venezolanos no posee visa o esta se ha vencido (R4v-Ecuador).



Del otro lado, conforme se fueron reabriendo las fronteras y bajaba el miedo al coronavirus, nuevamente miles de ecuatorianos vieron en la emigración una salida ante la crisis que vive el país. En el 2021, el saldo migratorio se ubicó en 81.758 ecuatorianos que salieron y no regresaron y, en los cuatro primeros meses del 2022 (enero-abril) la cifra llegó a 46.789 compatriotas que han migrado. Si tomamos como referencia solo el primer año de gobierno de Lasso (mayo 2021 a abril 2022), los datos llegan a los 91.000 compatriotas que han migrado.



Fuente: Ministerio de Gobierno
Elaboración: propia (datos 2022 hasta abril)

La cifra sería más alta, si México no hubiese impuesto visa de ingreso a los ecuatorianos y más aún si tomamos en cuenta aquellas personas que migraron pero que han sido deportadas. Las y los ecuatorianos constituyen la quinta nacionalidad a nivel mundial con mayores aprehensiones en Estados Unidos en el último año (por detrás de México y los tres países del llamado triángulo norte centroamericano) y el primer grupo en relación a los suramericanos y caribeños.



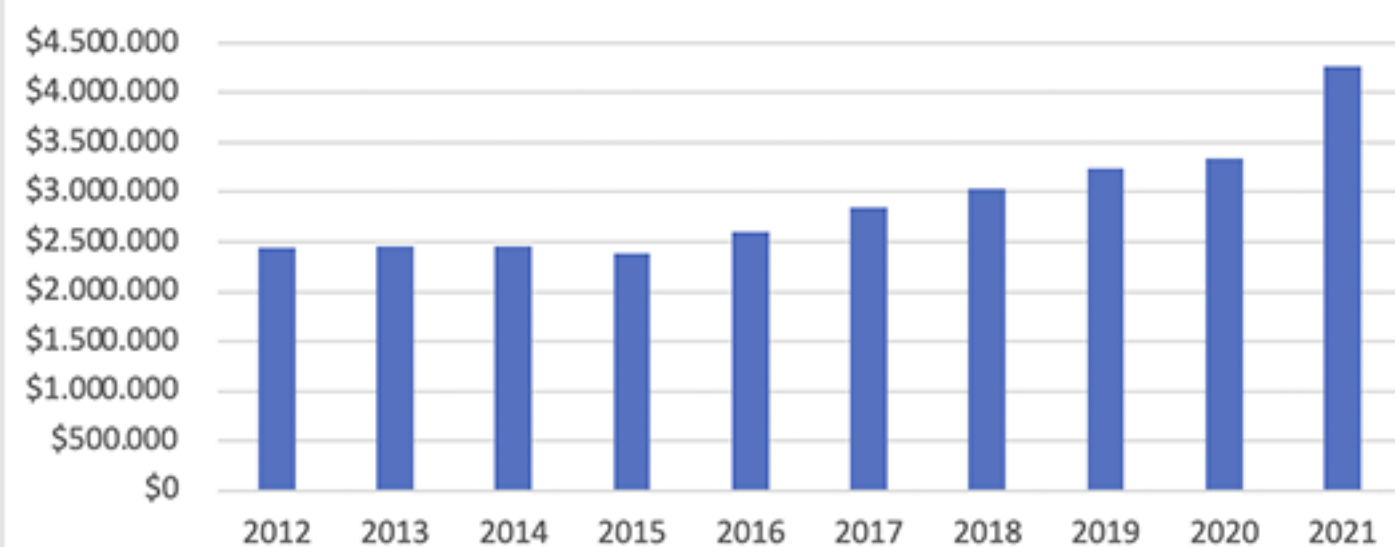
► MOVILIDAD HUMANA: La nueva estampida migratoria

Una vez más, son las provincias de la Sierra Sur y Centro (Azuay, Cañar, Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua) los lugares de donde más personas están saliendo con destino final a Estados Unidos. Ante la imposibilidad de llegar por la vía directa a la 'gran manzana', México se convirtió en un lugar de tránsito. Sin embargo, desde el 4 septiembre del 2021, dicho país volvió a pedir visa de ingreso debido al incremento de flujos. Esta medida, que días después también implementó el gobierno de Guatemala, es un claro ejemplo de la externalización del control que buscaba disminuir el número de ecuatorianos que llegan a Estados Unidos por la frontera sur. Llamó la atención que en el viaje del Presidente a México, el tema migratorio no fue prioritario en la agenda presidencial, la cual se concentró sobre todo en asuntos comerciales y en el pedido de apoyo para ingresar a la Alianza del Pacífico.

Cabe resaltar que después de la imposición del visado por parte de México y Guatemala, se ha visto un considerable incremento de ecuatorianos que viajan vía Nicaragua o El Salvador, así como un incremento de migrantes con destino a España. Al respecto de los flujos migratorios al país ibérico, una de las políticas migratorias más mediáticas del gobierno de Lasso fue el lanzamiento del programa de migración circular realizado en conjunto con el gobierno de España, en el cual 250 agricultores ecuatorianos han empezado a viajar para trabajar de manera temporal en la recolección de fresas, frutos y otros cítricos en los campos de Huelva. Sin embargo, no solo el número de trabajadores es muy reducido, sino que varios estudios sobre programas temporales o circulares han dado cuenta de las deficientes condiciones laborales y el incumplimiento de las promesas contractuales (como reducción de los salarios, más horas de trabajo, etc.), hasta prácticas de neoesclavismo al girar toda su vida en el interior de los campos agrícolas.

Esta nueva migración que se vive en Ecuador es una de las caras más visibles de la crisis estructural que vivimos actualmente. Para quienes deciden irse del país -incluso con los altos riesgos que esta implica sobre todo los que deciden ir 'por la chacra'- la migración constituye la única opción para buscar días mejores para ellos y sus familias. Y, esto se ha traducido en el incremento de remesas, las cuales llegaron a USD 4.262,63 millones el 2021. Record histórico en envío de este rubro al país.

Remesas 2012-2021



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: propia

Así como a finales de los 90 e inicios del nuevo siglo Ecuador vivió una estampida migratoria, actualmente estamos viviendo una segunda ola. Ayer fueron sus padres, ahora son sus hijas o nietos los que migran. La historia se repite, son los éxodos que produce el neoliberalismo.





▶ **GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE LAS MUJERES**

Virginia Cordero

Pese a que el Plan de Gobierno Lasso-Borrero 2021-2025 presenta un eje para la prevención de la violencia hacia las mujeres y niñas, las acciones emprendidas por el actual presidente han estado alejadas de este objetivo, pues las políticas y las declaraciones públicas del presidente no han hecho sino reforzar este problema que, como bien explica este Plan, afecta a 6 de cada 10 mujeres en el Ecuador.

Cabe recordar que, además de este instrumento reglamentario presentado ante el CNE, el presidente Lasso suscribió un compromiso con varias organizaciones y representantes de la sociedad civil en marzo de 2021, en el marco del Día Internacional de la Mujer, después de resultar electo presidente de la República. En este, algunos elementos planteados fueron: “garantizar recursos suficientes y oportunos a la Función Judicial para evitar la revictimización durante el proceso penal a niñas y mujeres sobrevivientes de cualquier tipo de violencia”; “La mejor política pública para romper con los círculos de violencia y acortar las brechas de desigualdad es la educación y el empleo”, y, en el mismo eje, más adelante expresaba: “promoveremos la equidad laboral desde el Gobierno Central, en las diferentes entidades y dependencias, así como empresas públicas”; y, “defenderemos la vigencia del Estado Laico, así como también promover la ética laica en el ejercicio de mis funciones y decisiones, y las de todo el Gobierno Central, especialmente las medidas y políticas sobre derechos sexuales y reproductivos...”.

Sin embargo, las políticas para eliminar las brechas de género no han sido plausibles y menos aún las acciones que ha tomado Guillermo Lasso, pues, pese a que ha



reconocido la necesidad de disminuir la brecha laboral de las mujeres, su Gabinete Ministerial está conformado actualmente por 29 ministros y secretarios y 6 ministras y secretarías, datos que no distan del gabinete con el que arrancó el 24 de mayo de 2021, en el que había dos ministras más que en el presente. Además, este gabinete refuerza los estereotipos en cuanto a los roles de género, dejando aquellos cargos relacionados con el cuidado a mujeres, como son Salud, Educación, Inclusión Social y la Secretaría de Derechos Humanos.

Además, según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del INEC, de enero de 2022, desde junio de 2021 a dicha fecha, no existe un cambio favorable para la situación laboral de las mujeres, pues aunque la brecha de desempleo para las mujeres en relación a los hombres ha disminuido en 0,3% (disminuye en este periodo de tiempo de 2,5% a 2,2%), los datos reflejan que en relación a “Otro Empleo No Pleno” el dato aumenta contrario a las mujeres entre junio 2021 y enero 2022, pasando de 27,1% a 27,8%. Pero además la brecha en relación a los hombres se incrementa de 0,1% a 3,4% en este mismo periodo, lo que implica que las mujeres tienen menores posibilidades en la actualidad de acceder



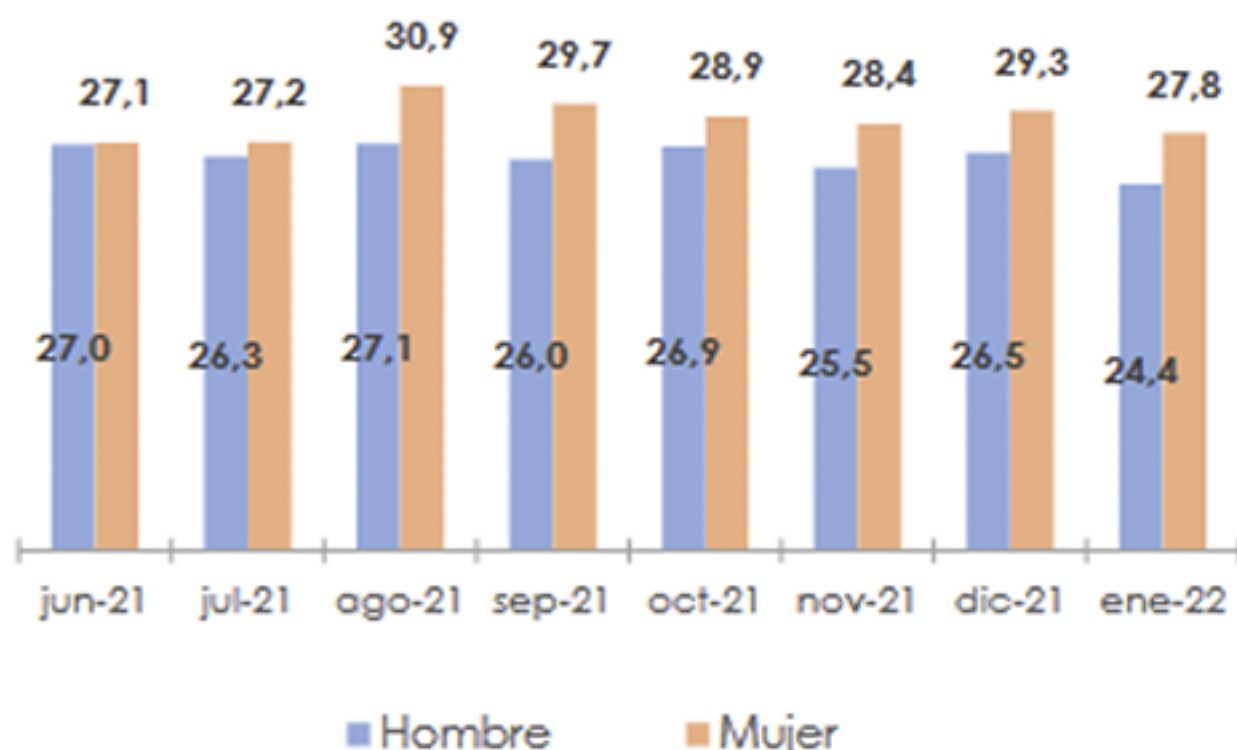
▶ **GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE LAS MUJERES**

a un empleo que asegure sus ingresos debido a la insuficiencia de tiempo que ellas disponen. Así mismo, el empleo no remunerado va en aumento del 20,3% al 20,8%, dejando una brecha entre hombres y mujeres que pasa del 12,7% al 14,2%.

Con lo anterior, se puede ver que Guillermo Lasso en su primer año no ha implementado políticas reales para avanzar hacia la equidad laboral, sino que las condiciones laborales de las mujeres cada vez son más precarias, contradiciendo así lo expresado en su Plan: "Impulsaremos acciones para que los sectores público y privado implementen las mejores prácticas laborales, que aseguren el desarrollo justo e integral de todos sus colaboradores.

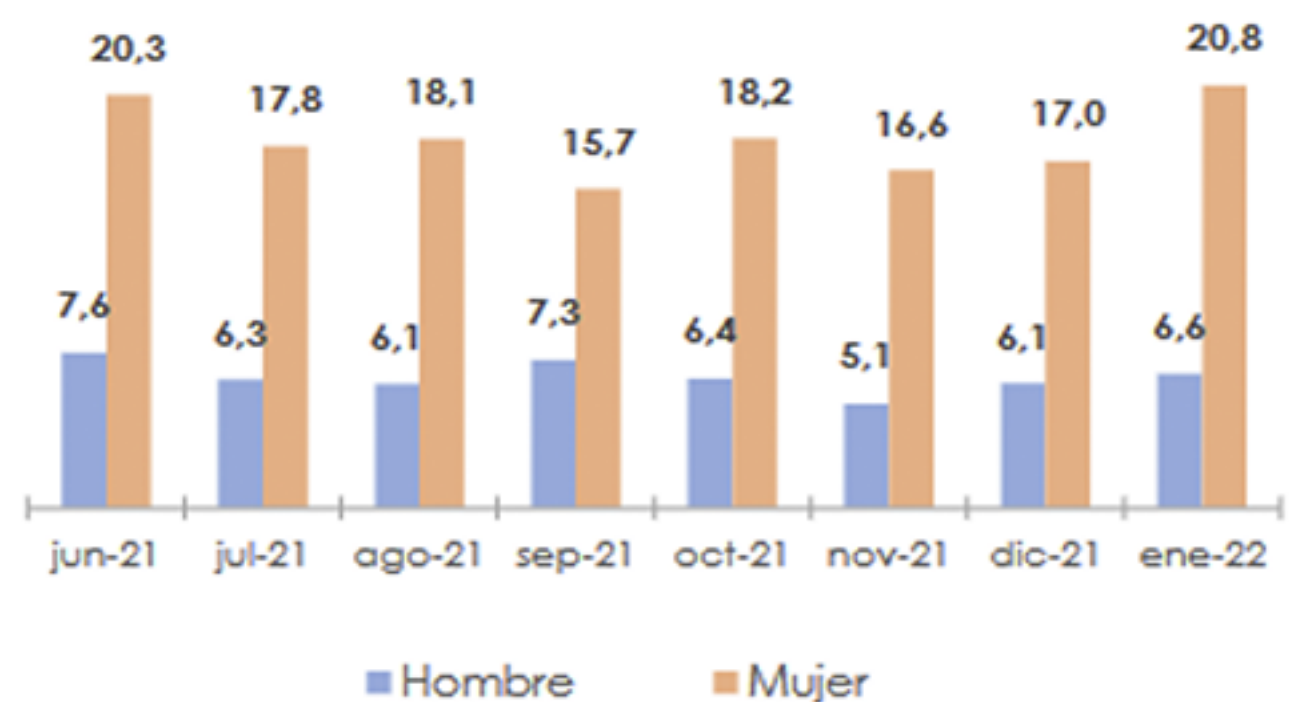
Asimismo, es momento de incorporar de forma decidida la flexibilidad de horarios laborales, especialmente de las mujeres en edad fértil, como una oportunidad para fomentar carreras compatibles con la vida personal y familiar" (Plan de Gobierno Lasso-Borrero, 2021).

Tasa de otro empleo no pleno por sexo a nivel nacional (% de la PEA)



Fuente: ENEMDU

Tasa de empleo no remunerado por sexo a nivel nacional (% de la PEA).



Fuente: ENEMDU

Por otro lado, en cuanto al presupuesto asignado por el Gobierno Nacional para combatir la violencia de género y fomentar la equidad, no es el adecuado para llevar a cabo un plan para la erradicación de la violencia contra la mujer, pues pese a que la ex secretaria de Derechos Humanos, Bernarda Ordoñez, manifestó que dicha Secretaría para el 2022 necesita 24 millones de dólares, el Ministerio de Finanzas aseguró una asignación 3 millones menos (21 millones de dólares).

La falta de recursos y de voluntad política del actual Gobierno, se reflejan en los datos sobre violencia de género, pues en el primer trimestre de 2022, se registran 28 femicidios en Ecuador, 50% más casos que lo registrado en el mismo periodo de tiempo en 2021 (Fundación Aldea, Mapa de Femicidios de enero a marzo de 2022). El presidente Lasso, una vez electo presidente, declaró su voluntad de combatir la violencia de género, sin embargo, el dato refleja que ni el presupuesto asignado, ni las políticas implementadas han frenado este hecho, sino que más bien, las condiciones de vida para las mujeres son más precarias y ellas están cada vez más expuestas a sufrir violencia.

▶ GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE LAS MUJERES

En este sentido, Guillermo Lasso, ha mantenido un discurso de fortalecimiento de la familia, como núcleo central para el desarrollo de la vida. Según su Plan de Gobierno, "El reto de las familias ecuatorianas comienza casa adentro, preparando de la mejor manera a nuestros hijos y nietos con valores y virtudes. El fortalecimiento de la familia, sin duda, ocupará un lugar central en nuestro Gobierno. Trabajaremos para convertir cada hogar en un lugar de alegría, apoyo y seguridad".



Cabe mencionar, en relación a lo anterior que el 86% de femicidas tenían un vínculo sentimental con las víctimas, 3 de ellas ya habían reportado casos de violencia anteriormente, y que 9 de las 28 mujeres asesinadas, eran madres de familia (Fundación Aldea, Mapa de Femicidios de enero a marzo de 2022).



Además, dentro de este mismo aspecto, durante la Marcha por el 8 de Marzo las mujeres fueron reprimidas por parte de la Policía Nacional, con gas pimienta, violencia física e impidiendo el paso de la marcha por las calles del centro de Quito. Aunque el presidente Lasso ese mismo día hizo explícito su compromiso con las mujeres, al día siguiente sus declaraciones defendieron el accionar violento de la policía hacia las manifestantes, sosteniendo: "Me parece que hay un exceso de sensibilidad cuando la Policía tiene que advertir riesgos y actuar frente a estos", "una mujer policía que enfrentó a otra mujer cuyas pasiones se desbordaron, y obviamente la fuerza pública tiene que actuar", y, "...respeto la opinión de quienes no coincidan conmigo, pero yo como presidente de Ecuador siempre estaré del lado del orden y de la ley, y en este caso de la Policía Nacional, y mi respaldo a esta mujer policía que actuó con criterio".